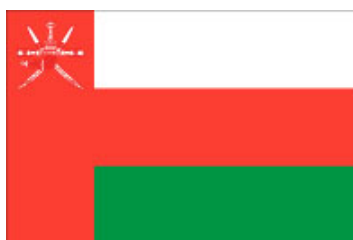




INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Omán



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Mascate

Actualizado a junio 2022

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	7
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	8
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	8
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	11
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	11
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	12
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	13
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	14
3.1.2 PRECIOS	15
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	15
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	16
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	16
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	17
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	18
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	18
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	19
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	19
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	20
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	20
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	21
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	21
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	22
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	23
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	24
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	24
3.5 TURISMO	24
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	25
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	25
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	27
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	27
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	28
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	29
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	30
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	30
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	30
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	31
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	31
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	32
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	32
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	32
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	33

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	33
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	34
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	34
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	34
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	35
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	35
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	36
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	37
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	38
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	38
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	39
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	39
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	39
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	40
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
4.5	DEUDA	40
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	40
4.6.1	EL MERCADO	40
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	40
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	41
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	41
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	42
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	42
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	43
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	43
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	43
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	43
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	44
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	44
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	45
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	45
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	46
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Omán ha sido una **monarquía** liderada por S.M. el Sultán Qaboos bin Said al Said y, desde enero 2020, por su sucesor **S.M. el Sultán Haitham bin Tarik al Said**.

La Ley Básica, aprobada en 1996 y reformada recientemente, es el marco legal que regula las funciones de los distintos organismos del Estado. De conformidad con el artículo nº42 de la Ley Básica, la **potestad legislativa corresponde al Sultán**, quien comparte con el Consejo de Ministros el poder ejecutivo. El Sultán ejerce sus funciones directamente y a través de los ministros, que responden ante él por la política general del Gobierno; cada ministro es responsable de la actividad de su ministerio. El Sultán nombra y destituye al Viceprimer Ministro y a los ministros mediante Real Decreto. Además, ejerce de comandante supremo de las fuerzas armadas. El Sultán es la autoridad encargada de su ratificación y promulgación y también tiene derecho a proponer leyes.

El **Consejo de Ministros** (*Council of Ministers*), que preside el Sultán como Primer Ministro, se ocupa de velar por los intereses del Estado, la elaboración y aplicación de la política gubernamental y la supervisión de las actividades gubernamentales. Las resoluciones del Consejo de Ministros sólo pueden aprobarse con la presencia de la mayoría de sus miembros y si una mayoría de ellos las aprueba. El Consejo de Ministros también formula recomendaciones al Sultán sobre cuestiones económicas, políticas, sociales, ambientales, asuntos ejecutivos y administrativos de interés para el Gobierno y propone proyectos de leyes y decretos para su aprobación.

La Ley Básica, en su artículo nº58, prevé un **Consejo bicameral**, denominado *Majlis Oman*, compuesto por un Consejo Consultivo (*Majlis Al-Shura*) y un Consejo de Estado (*Majlis Al-Dawla*), y la organización del poder judicial con la Sharia (Ley Islámica) y el Código Civil aprobado en 2013 como base de la legislación nacional. El islam es la religión del Estado.

En un principio, el **Consejo Consultivo** (*Majlis Al-Shura*) estaba compuesto por miembros designados por el Sultán, pero el proceso de selección ha evolucionado gradualmente culminando en 2004 con la celebración de las primeras elecciones directas por sufragio universal, para elegir a los **89 miembros** por periodos de cuatro años. El derecho al sufragio universal es para los mayores de 21 años, sin que tengan derecho a voto los miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad. En Omán no existen partidos políticos y, según el Índice de Democracia 2020 publicado por The Economist, el país ocupa el 139º lugar de un total de 167 dentro del grupo con regímenes autoritarios.

El segundo órgano, el **Consejo de Estado** (*Majlis al Dawla*), fue establecido en 1997 según la Ley Básica. Es la cámara alta y está integrada por **59 miembros** elegidos por decreto real.

Tras la Primavera Árabe, en octubre de 2011, el Real Decreto nº99/2011 modificó la Ley Básica para dar más poderes al Consejo de Omán (*Majlis Oman*), que solo disponía de facultades legislativas y se limitaba a proporcionar asesoramiento al Sultán. Con las nuevas competencias se incluyen la propuesta de proyectos de ley, la aprobación o modificación de proyectos de ley preparados por el Gobierno, la elaboración de recomendaciones al Consejo de Ministros sobre planes de proyectos de desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, el *Majlis Al-Shura* puede interpelar a ministros cuando consideren que estos han utilizado sus prerrogativas en contra de la ley.

El Sultán Haitham esperó hasta **agosto de 2020** para decidir una **profunda remodelación del Gobierno** con el fin de modernizar, profesionalizar, racionalizar el aparato del estado y consolidar la presencia de la familia Al Busaidi, de la tribu de los Said. Así, entre las decisiones más destacadas serían la cesión de algunas competencias, la reducción en el número de ministerios, la designación de ministros en las áreas de Defensa, Asuntos Exteriores y Economía o la designación del joven hijo del Sultán como ministro de Cultura, Deportes y Juventud. También creó su propia Oficina privada, así como una Autoridad

Omaní de Inversiones (*Oman Investment Authority*), que le reportan directamente. En la nueva etapa de su reinado, denominado el Nuevo Renacimiento, pretende impulsar la estrategia Visión 2040.

En **enero de 2021**, al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del Sultán Qaboos, también aprobó **dos importantes Reales Decretos** que enmiendan la Ley Básica: 1) el Real Decreto nº6/2021, que estableció las reglas para la **designación del príncipe heredero y sus funciones**. De este modo el mecanismo de sucesión ya no estaría basado en el principio del consenso tradicional ibadí, sino que se equipararía al vigente en los países del Golfo. Posteriormente se anunció como heredero al hijo mayor Dhi Yazan bin Haitham, el primero en la historia de Omán; 2) el Real Decreto nº7/2021, que introduce unas enmiendas supuestamente para mejorar la rendición de cuentas del Gobierno en el funcionamiento de las Cámaras y otros Altos Organismos del Estado.

En un esfuerzo por ampliar la **participación de las mujeres en la vida política**, el anterior monarca ya nombró en 2004 a 3 mujeres en el gabinete como ministras de Educación Superior, Turismo y Desarrollo Social. Por su parte, el Sultán Haitham ha dado continuidad a esta política manteniendo las designaciones anteriores y ampliándolas a posiciones de alto nivel en las Cámaras y empresas públicas. Por último, como novedad en el Sultanato, su esposa ha pasado a desempeñar un papel activo como Primera Dama (*Honourable Lady*) en actos públicos con fines sociales y humanitarios y también como acompañante en determinadas Visitas de Estado.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Desde 2012 el **Consejo Supremo** (*Supreme Committee*) define la estrategia de desarrollo económico, que se articula mediante Planes Quinquenales, que recogen los programas de inversión, según las prioridades fijadas en la *Vision 2020* y, actualmente, en la *Vision 2040*. Asimismo, el Consejo Supremo tiene asignado el **Centro Nacional de Estadísticas e Información** (*National Centre for Statistics and Information*), encargado de recopilar datos y elaborar las estadísticas nacionales, así como de efectuar proyecciones económicas a nivel local, regional y mundial.

En junio de 2020 se constituyó la **Oman Investment Authority**, que integró los dos Fondos soberanos: el *State General Reserve Fund* y el *Oman Investment Fund*, que gestionaban conjuntamente un volumen de activos de unos 17.000M de dólares. También se sumaron a esta nueva entidad los activos de la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas y los de todas las empresas estatales, con excepción de la pública *Petroleum Development Oman* (PDO). En total, se estima una cartera de 18.000M de dólares.

El **Ministerio de Finanzas** (*Ministry of Finance*) elabora los Presupuestos Generales del Estado y supervisa su ejecución.

El **Ministerio de Economía** (*Ministry of Economy*) fue creado en agosto de 2020 e integra la anterior Secretaría General del Comité Supremo de Planificación, cuyo principal objetivo es la planificación e implementación de la estrategia nacional para la diversificación económica.

La formulación y aplicación de la política comercial es competencia del **Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de las Inversiones** (*Ministry of Commerce, Industry and Investment Promotion*). En coordinación con otros ministerios se ocupa de las negociaciones comerciales internacionales y tiene adscritos los organismos públicos encargados del desarrollo industrial, la atracción de inversiones y el fomento de las exportaciones.

La **Public Authority for Privatisation and Partnership (PAPP)**, creada para promover las alianzas público-privadas y el papel del sector privado en la economía, agrupa los activos, las asignaciones y los recursos de la *Omani Authority for Partnership and Development* (OAFPD), del Departamento de Privatizaciones y de la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas.

El sector privado contribuye a la formulación de la política comercial a través de la **Cámara de Comercio e Industria de Omán** (*Chamber of Commerce and Industry of Oman*), que cuenta

con 12 comités especializados en el turismo, la industria, la construcción y el empleo, entre otras. En febrero de 2014 se celebraron las primeras elecciones para el Consejo Directivo, que se convocan cada cuatro años.

El **Banco Central de Omán** (*Central Bank of Oman*), creado el 1 de diciembre de 1974 para reemplazar a la Junta de Cambios de Omán, es la principal autoridad monetaria y tiene las funciones de regular y emitir las licencias para los bancos, controlar los tipos de interés, emitir billetes y monedas y velar por el mantenimiento del rial en el régimen del *currency peg* con el dólar.

La **Autoridad de los Mercados de Capitales** (*Capital Markets Authority*) es la entidad reguladora y supervisora de las compañías de seguros y también la supervisora de la Bolsa de Valores (*Muscat Securities Market*).

El Comité **Implementation Support and Follow-up Unit** (ISFU), dependiente del *Diwan of Royal Court*, fue creado en 2017 para hacer el seguimiento y acelerar el proceso de diversificación de la economía en el Sultanato, establecido en el documento *Tanfeedh*.

En la remodelación de agosto de 2020, mediante el Real Decreto nº66/2019 se creó la **Autoridad Fiscal** (*Tax Authority*), entidad independiente del Ministerio de Finanzas.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Aunque con anterioridad a los 70 la **agricultura y la pesca** habían sido las dos formas tradicionales de sustento económico, representando el 90% del PIB, **en 2021** en conjunto sumaron **un 2,4%**, el más alto en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). En los últimos años el Gobierno está realizando inversiones con el fin de **expandir el sector**, mejorar la seguridad alimentaria e impulsar el crecimiento de la industria con más valor añadido.

En **2020** se estima que había **266.724 acres destinados a la agricultura** y una producción de **1.307 toneladas de acuicultura**. Según el *Statistical Year Book 2021* del *National Centre for Statistics and Information*, la **producción agrícola** se elevó a **3.034M de toneladas** (un 0,5% más que en 2019), más de **3,7M de animales** (sin incluir la avícola), registrando un **aumento del 44,6% en la última década**. La cabaña ovina se elevó a 630.000, la bovina a 413.000, la de camellos a 279.000 y la caprina a 2.395.000.

Asimismo, en **2020** se registró una producción anual de **162.545 toneladas de cereales**, con un **crecimiento del 538%** respecto al año anterior. Se amplió el área de cultivo de 43M de m² a más de 100M de m² y se alcanzó una producción anual de 464.929 toneladas de fruta (incluidas 368.577 toneladas de dátiles), 1.159.540 de vegetales y 1.247.105 de forrajes. Se estima que el país dispone de 7M de palmeras.

Desde el punto de vista del empleo, son **81.857 trabajadores contratados**, un **4,8% del total** de la mano de obra del sector privado, y omaníes el 1,4%.

El **sector de la pesca** está recibiendo mucha inversión pública para su **desarrollo y modernización**. En **2021** las capturas de pescado aumentaron un 9,6% respecto a 2020, hasta las **920.241 toneladas**; y en 2020 un 44,5% hasta las 839.071 toneladas respecto a 2019. Adicionalmente, el número de puertos pesqueros aumentó de 18 a 24. Al margen de la pesca tradicional, siempre han dominado las **grandes empresas públicas**, creadas con los fondos presupuestarios asignados en los Planes de Desarrollo. En 2014 se constituyó *Oman Aquaculture Development Company* (OADC) y con la creación de la *Oman Investment Authority* (OIA), en junio de 2020, se procedió a una reestructuración total fusionando otras como *Blue Water*, *Al Wusta Fishery Industries* y *Oceanic Shrimp Aquaculture* en la nueva estatal **Fisheries Development of Oman (FDO)**.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En los últimos 5 años el **sector secundario** ha representado anualmente entre el 48% y el 70% del PIB. En **2021** se situó en un **52,2%** frente al **46,8%** en **2020**. Dado que el sector industrial se mantiene estable, la **fluctuación obedece a las variaciones en el peso de la industria extractiva**, en particular del petróleo y del gas, la principal actividad económica en Omán.

La participación anual en el PIB del **sector de hidrocarburos** depende de: 1) la volatilidad del precio del petróleo; 2) la producción diaria resultante de los acuerdos de la OPEP+; y 3) de la extracción de gas de los últimos yacimientos como el de Khazzaen y Ghazeer, que han añadido al sistema 1.500M de pies cúbicos diarios.

Así, este **sector** representó el 35,9% del PIB en 2018, el 34,4%% en 2019, el 26,8% en 2020 y el **31,9%** en **2021**. En el periodo 2018-2020, los hidrocarburos estuvieron muy afectados por el desplome del precio y por la crisis de demanda derivada de las restricciones para luchar contra el Covid. A partir de **2021** los precios se han recuperado y consolidado hasta niveles muy elevados a raíz de la invasión de Ucrania.

En cualquier caso, la economía omaní sigue lejos de alcanzar el **16,1% fijado** como objetivo para **2030** en el documento *Vision 2040*.

En cuanto a **las reservas de crudo estimadas**, según datos publicados por el Ministerio de Energía y Minerales, **a finales de 2020** se disponía de un total de **4.842,71M de barriles**, un 1,1% más que en el año anterior. Los **yacimientos** de petróleo se encuentran en la **zona centro en el interior** (Jibal, Fuhud, y Natih) y en el **área de Dhofar**. En comparación con otros países del CCG, los **yacimientos petrolíferos de Omán son más limitados** (Qatar 25.380M de barriles, Kuwait 104.000M de barriles, Emiratos Árabes Unidos 97.800M de barriles), de **menor tamaño, más dispersos** geográficamente y con 85 barriles de agua por cada 15 barriles de petróleo. En definitiva, los **costes marginales de extracción son proporcionalmente más elevados** (25 dólares por barril) que la media en los países del Golfo (3-5 dólares).

En los últimos 10 años hasta 2018 se ha mantenido una tendencia de explotación creciente superando los 970.000 barriles diarios. Después de los recortes durante la pandemia, **en 2021 la producción media diaria de petróleo se recuperó de nuevo alcanzando los 354,5 millones de barriles**, registrando un aumento del 1,9% respecto a los 347,9 millones de barriles de 2020.

Los bloques están repartidos entre la empresa semi estatal **Petroleum Development Oman (PDO)**, que explota tres cuartas partes de la superficie, y las compañías privadas locales e internacionales, principalmente de Estados Unidos y Europa, aunque en los últimos años han entrado también asiáticas, de Tailandia y China. Los contratos se firman con el Ministerio de Energía y Minerales. La estrategia de PDO es convertirse en una empresa completa dando prioridad a la búsqueda de nuevos yacimientos a la vez que a la eficiencia energética (técnicas EOR), el desarrollo de las renovables y la gestión de servicios.

Desde **1996** se está desarrollando la industria del **gas natural**, principal materia prima para generar electricidad, desalar agua, producir amoníaco como fertilizante y para reinyectarlo en la explotación de campos petrolíferos.

En 2020 Omán disponía de unos **651.290M de m³ de reservas estimadas** (884.000 M de m³ en 2019). En 2021 la producción de gas natural alcanzó los 46.627,7 millones de metros cúbicos, registrando un aumento del 4,8% respecto al año anterior. Un 19% como promedio sería gas asociado y el 81% gas no asociado. En la actualidad, la producción de gas licuado proviene en su totalidad de los tres trenes de licuefacción (GNL) de la empresa **Oman LNG**, ubicados en Qalhat, cerca de Sur.

En relación con la contribución **del sector industrial no hidrocarburos**; minería, manufacturas, construcción y electricidad y agua, en los últimos años se mantiene estable en el entorno del **20%** del PIB.

El peso de la **industria minera** en el PIB nacional sigue siendo muy reducido. Aunque ha tenido

una **tendencia creciente**, llegando a máximos de producción en **2021**, 598M de dólares (alcanzó un **0,7% del PIB**), un 4,3% más que en 2020, cuando se registró una producción de 573M de dólares (0,8% del PIB). Se estima que solo el 3% de los yacimientos están siendo explotados. La **variedad de recursos mineros es abundante** destacando la potasa, el fosfato, el mármol, el cuarzo, la cromita, la dolomita, el zinc, la piedra caliza, el yeso, el silicio, el cobre, el oro, el cobalto y el hierro, entre otros.

La **nueva ley del sector**, que entró en vigor en 2019, pretende **atraer inversión a la industria** mediante incentivos, simplificando los procedimientos, aumentando la transparencia en la concesión de licencias de explotación y mejorando la seguridad jurídica. No obstante, los avances son lentos. El **objetivo** del Gobierno es **multiplicar por tres su contribución al PIB** hasta el 1,5% en **2030**, alcanzando una producción de 779M de dólares. También la creación de 1.600 puestos de empleo directos para la población local.

En **2021** la contribución al PIB de **la industria manufacturera** (incluida la petroquímica) fue del **9,7%** (8,0%, 10,5% y 10,5% en 2020, 2019 y 2018 respectivamente). Según el Banco Central de Omán, la media en los últimos años habría estado **alrededor del 10%** y el **objetivo contemplado** en el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo se sitúa **en el 12,2% del PIB**. El descubrimiento de nuevas reservas de gas no sólo ha impulsado la propia industria del gas natural licuado, sino que ha permitido el suministro a las empresas de un insumo energético básico a un precio competitivo, fomentando el crecimiento del sector manufacturero (principalmente en aquellas ramas más intensivas en uso de energía como son la metalurgia y la petroquímica) y estimulando la inversión directa extranjera. En la actualidad, el sector industrial y petroquímico está muy **concentrado en Sohar y Salalah y en el complejo de Duqm**.

El **sector de la construcción** fue uno de los motores de la economía en el periodo 2007-2017, contabilizando un **7%-8% del PIB**. Desde ese año y debido a la sobreoferta en todos los segmentos del mercado, se observa un **menor dinamismo**, que se agravó en 2020 y 2021 por la pandemia. El sector ha registrado **menores crecimientos** pasando del 7,7%, 6,3% y 4,8% en 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Si bien en 2020 fue uno de los sectores **más afectados** por la paralización del país, representó un **9,2% del PIB** debido a la caída de otros sectores consecuencia de la crisis económica. En **2021**, con un **7,4%**, recuperó los niveles anteriores al Covid.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **sector servicios** ha representado una media del **50% del PIB** en los últimos años. Y en **2021** supuso el **50,2%** y el **73,8% del total no hidrocarburos**. Dentro de este capítulo, “transporte y comunicaciones”, “comercio”, “inmobiliario” y “finanzas” habrían tenido el mejor comportamiento en este último año. También se puede destacar que “**administración pública y defensa**” se aproxima al **22% del total**. El sector da empleo a más del **50% de la población ocupada**.

Cabe mencionar la apuesta del Gobierno por **desarrollar el sector turístico** como fuente de ingresos y generación de empleo. La contribución del turismo al PIB se mantenía estable en los últimos años, 2,7% en 2017, 2,2% en 2018 y 2,8% en 2019. En 2020 el sector estuvo totalmente paralizado y los resultados fueron muy negativos, con descensos de los ingresos de los hoteles en más de un 50% y una caída en la tasa de ocupación superior al 40%. No obstante, su aportación al PIB se mantuvo en un 2,3%. En **2021** se inició la **recuperación** y en **2022**, tras el **levantamiento de todas las restricciones** relacionadas con el Covid se han remontado y superado cifras de turistas y beneficios de los establecimientos hoteleros. Hasta abril de 2022 se han recibido 577.000 visitantes, cifra 12 veces superior a la del periodo anterior.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

transporte

En las últimas décadas Omán ha realizado **grandes inversiones** destinadas a **modernizar** sus **infraestructuras de transporte** con el fin de cohesionar el país y aprovechar su ventajosa situación geográfica. Actualmente dispone de una red de carreteras asfaltadas de unos 40.374

kilómetros que une los principales núcleos urbanos. En la red de autovías destacan: la de Batinah, finalizada en 2018 y que comunica con Emiratos Árabes Unidos; la de Mascate-Nizwa-Abu Dabi; la de Sohar-Buraimi; y la de Al Amerat – Sur.

La mayoría de las importaciones tienen su entrada por los **puertos de Sohar** (a unos 200 kilómetros al norte de Mascate) y de **Salalah** (en la costa sur, a unos 1.100 kilómetros de Mascate). En agosto de 2014 el puerto de Mascate (Sultán Qaboos, situado en la ciudad antigua de Matrah) dejó de operar como puerto comercial para dedicarse exclusivamente al turismo. Así, toda la actividad comercial se ha trasladado al de Sohar, que fue construido tanto para dar salida a las mercancías que se producen en esa zona industrial, como para suministro a la capital ya la zona norte, donde se concentra la mayoría de la población. Según la *World Shipping Organisation* el puerto de **Salalah**, el **47º del mundo en TEU en 2020** y el **2º de 370 puertos del mundo** (por detrás del King Abdullah Port en Arabia Saudí y por delante del Hamad Port de Qatar) en *The Container Port Performance Index 2021* de *The World Bank*, con un volumen de 5,2M de TEU en 2021. Es el único puerto entre Europa y Singapur que puede acomodar a barcos de contenedores clase-S (los más grandes del mundo), y uno de los principales de tránsito de la zona. Estos puertos ofrecen tránsitos semanales con España que pasan por Emiratos Árabes Unidos y sólo una empresa dispone de tránsitos directos a Omán, desde Valencia a Salalah. Los principales puertos españoles con los que operan son los de Barcelona y Valencia.

Para potenciar a Omán como un *hub* logístico en toda la región, el Gobierno ha promovido en el **enclave estratégico industrial de Duqm** la construcción de un gran puerto comercial, que aún no está operativo en su totalidad.

Principales operadoras navieras entre España y Omán:

Empresa	Puertos de salida	puertos de destino	Agente en España
MSC	Barcelona, Bilbao y Valencia (cubre la mayoría de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	MSC España
LINEA MAERSK	Barcelona, Bilbao, Valencia y Algeciras (cubre gran parte de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	España
HAPAG LLOYD	Alicante, Bilbao, La Coruña y Vigo	Sohar - Salalah	Belize Estate Co., Compañía Sud Americana, Cía Transportadora
UASC	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar	Uasac Iberia
CMA MCG	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar - Salalah	CMA CGM Ibérica SA

Fuente: Elaboración propia.

Históricamente, el precio del envío de un contenedor entre España y Omán oscilaba entre 1.500 y 2.000 dólares, dependiendo de la ruta y la compañía. No obstante, desde 2019 el precio del transporte marítimo desde Asia se ha disparado. Esta fuerte subida de fletes se debe, principalmente, a la caída de la capacidad de las navieras y al cierre de numerosos puertos por el Covid, así como por el accidente del *Evergiven* en el canal de Suez en marzo de 2021, que paralizó el comercio marítimo mundial.

Omán dispone de **dos aeropuertos comerciales internacionales**: el nuevo ampliado de **Mascate**, operativo desde marzo de 2018, con una capacidad para 20M de pasajeros, y el de **Salalah**, inaugurado en junio de 2015, con capacidad para 1M de pasajeros. Por otra parte, los aeropuertos de Duqm y Sohar, inaugurados en 2019 y 2014, respectivamente, son de menor tamaño, pero ya cuentan con vuelos regulares nacionales e internacionales. En octubre de 2021, se inauguró la ruta directa Sohar-Dubai, operada por la aerolínea de bajo coste Flydubai. Otros

aeropuertos regionales son el de Ras al-Hadd, cuya terminal de pasajeros se encuentra en la tercera fase de construcción, y el de Khasab (Musandam), en expansión. Por último, el aeropuerto de Adam que es de uso exclusivamente militar.

Omán **carece** de red de **ferrocarril**. El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Tecnologías de la Información planificó un ambicioso desarrollo ferroviario de 2.244 kilómetros de norte a sur del país, pero en 2016 quedó suspendido. También la iniciativa para la construcción de una red ferroviaria común de transporte de mercancías y pasajeros con los demás países del CCG fue cancelada y, en diciembre de 2021, a raíz de la recuperación económica de la zona se ha vuelto a publicar la creación de la *GCC Railways Authority*. No obstante, no parece que vaya a ejecutarse en el corto o medio plazo por falta de consenso entre los países involucrados.

A fecha de hoy no hay novedades sobre el inicio de un **ferrocarril para el transporte de minerales** desde Shweimiyah (Dhofar) al puerto de Duqm. En 2019 se concluyó el estudio de viabilidad que lo valoraba positivamente.

Telecomunicaciones

El sector **se ha transformado** en los últimos años con la **introducción de nuevas y avanzadas tecnologías**, principalmente en la capital Mascate y en los núcleos urbanos de cierto tamaño y zonas industriales. En Omán operan dos grandes empresas: la compañía nacional ***Oman Telecommunication Company (Omantel)***, que mantuvo su monopolio en telefonía móvil hasta 2005, cuando la autoridad reguladora anunció la entrada de la segunda empresa, *Nawras*, que en 2014 cambió su nombre por **Ooredoo**. En mayo de 2019 la británica **Vodafone** se unió con *Oman Future Telecommunications* y en enero de 2021 le fue adjudicada la tercera licencia de telefonía móvil. Actualmente **Ooredoo** ofrece también servicios de banda ancha y telefonía fija. Asimismo, están establecidas otras dos empresas operadoras de móviles virtuales, **Friendi** y **Renna**.

Desde 2016 se está implementando la **Estrategia Nacional de Banda Ancha** (*National Broadband Strategy*) para aumentar la conectividad y alcance de la banda ancha.

En la actualidad hay varias empresas con licencia en las diferentes ramas de las telecomunicaciones como **satélite** o **fibra internacional**, pero solo tres de ellas cuentan con licencia de clase I para instalar red móvil: **Ooredoo**, **Omantel** y desde 2020 **Oman Future Communication (Vodafone)**. En ese año, según el Banco Mundial, alrededor del 95,2% de la población tenía acceso a internet. En concreto, en 2021, 526.557 suscripciones de línea fija y 5,1M de líneas móvil, según el *National Center for Statistics and Information*. Por otra parte, hay una clara preferencia por el internet móvil por ser más accesible y económico. También hay grandes desigualdades tecnológicas en función de la nacionalidad del usuario.

Por último, hay que señalar que Omán está **conectado** con una red de **fibra óptica** con **Emiratos Árabes Unidos, Yemen y Pakistán** y está en proceso el proyecto de **implantación** de la **red 5G**.

Energía

La industria es un oligopolio de un número reducido de **empresas estatales y también del sector privado**. Así:

1) **Petroleum Development Oman (PDO)**. Principal empresa semipública que controla la mayor parte de la industria del petróleo. Está participada de forma minoritaria por *Shell* (34%), *TOTAL* (4%) y *PTTEP* (2%) y explota tres cuartas partes de la superficie. En agosto de 2020 se creó **Energy Development Oman (EDO)** como tenedora de la participación pública del 60% en PDO, con el fin de reestructurar su deuda y obtener financiación a un coste más atractivo que el que proporciona la garantía del estado;

2) **Grupo Oman Qaboos (OQ)**. Conglomerado empresarial de hidrocarburos, que desde 2020 integró a las empresas públicas anteriormente especializadas por sectores de actividad (*upstream, midstream* y *downstream*, refino, petroquímica y gas), entre otras *Oman Refineries and Petrochemical Company (ORPIC)*, *Oman Oil Company (OOC)* y **Oman Gas**

Company (OGC).

3) Entre **las empresas privadas** que operan en *upstream* hay que destacar, además de las ya mencionadas: *BP, Occidental Petroleum Corporation (OXY), ENI, Petrogas, PetroTel, Masirah Oil, Frontier Resources, Tethys o Maha Energy AB*; en gas, **Oman LNG**.

La **red de gasoductos** propiedad de la OGC, dispone de **2.300 kilómetros de transmisión** de alta presión e instalaciones auxiliares, sistemas de transmisión y distribución de gas natural. Además de los propios de *PDO*. La red cubre en el norte desde Fahud, Mascate y Sohar y en el sur desde Saih-Rawl a Salalah.

El país también cuenta **con tres trenes de licuefacción** de gas natural en Sur de **Oman LNG**, participada por NATURGY y que tiene los derechos exclusivos para producir y vender **gas natural licuado** y sus productos derivados.

En Omán hay **dos refinerías principales**, la de **Mina Al Fahal**, en Mascate, y la de **Sohar**. En la **tercera**, todavía en construcción en **Duqm**, participa como EPCista **Técnicas Reunidas**, estando previsto el comienzo de sus operaciones en el primer **trimestre de 2023**.

Por último, **EXOLUM** (antes CLH) en **Joint Venture** con **ORPIC** gestiona el **oleoducto Muscat Sohar Product Pipeline (MSPP)** y la terminal en Al Jefnain. Se trata de un importante proyecto logístico para el suministro de más del 50% del petróleo destinado al consumo interior.

Electricidad

El país se divide en **dos zonas electrificadas** aisladas entre sí. En primer lugar, la **red eléctrica principal** (el **88%** de la generación), que cubre las gobernaciones de Mascate y de Buraimi, la mayor parte del sur y el norte de las regiones de Batinah, Dakhilayah, Sharqiya y Dhahirah, suministrando electricidad a 864.500 clientes. En 2019 la capacidad instalada de esta red era de 10.389MW, mediante plantas que usan el gas como fuente de energía. Asimismo, hay varias interconexiones: una de 220kW con la red energética de Abu Dabi, otra de 132kW con la red de la empresa semipública PDO y otras con industrias que cuentan con sus propios generadores para autoconsumo.

En segundo lugar, la **región de Dhofar** dispone de una red que proporciona electricidad a unos 110.063 clientes, mediante dos plantas que operan con gas, con una capacidad instalada de 1.213 MW, un 10% del total de electricidad suministrada en Omán. En el último trimestre de 2019 se completó la construcción de una planta de generación eólica de 50MW, en Thumrait, habiendo un acuerdo para compartir la energía con PDO a través de la conexión de transmisión de 132 kV.

El **resto del país** se cubre mediante **generadores de fuel**. En la actualidad están en fase de licitación o de construcción varios proyectos de energía solar para suministrar electricidad a zonas rurales. El de energía solar fotovoltaica, en Ibri II, de 500 MW, fue inaugurado en enero de 2022.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

La **coyuntura económica** está muy ligada a la **evolución de los hidrocarburos**, a su **precio** en el mercado internacional, a las **cuotas** de producción acordadas en la OPEP, organización a la que no pertenece Omán, aunque sí se adhiere a sus acuerdos (OPEP+), y a la **coyuntura de los países importadores**, principalmente de China.

Hasta 2014 el Sultanato disfrutó de una etapa extraordinaria de **crecimiento económico** sostenido **en torno al 5%**, un **presupuesto público relativamente equilibrado**, un superávit comercial y por cuenta corriente elevados, un volumen de deuda pública (4,9% del PIB) y externa reducido y una acumulación de reservas en el entorno de 15.000M de dólares. Todo ello fue posible gracias a los altos precios del petróleo junto a una **política fiscal muy expansiva**,

elevadas inversiones, estabilidad de la demanda interna, una población creciente de expatriados y demanda externa concentrada en los principales socios comerciales en Asia.

En el periodo 2015 -2021 se han registrado fuertes desequilibrios, insostenibles a largo plazo, como son los **dos déficits gemelos**: el fiscal y el de balanza por cuenta corriente, en cifras de dos dígitos, disparándose la deuda pública y la deuda externa y reduciéndose las reservas exteriores.

Sin duda, el **año 2020** resultó uno de los **periodos más complejos de la historia** reciente. La novedad de la sucesión, seguida del desplome del precio del petróleo y, finalmente, la pandemia generó un doble *shock* de oferta y demanda, registrándose una **caída del PIB del 2,8%**, así como un **déficit fiscal del 16%** y un total de **deuda pública del 67,7% del PIB, respectivamente**. Los desequilibrios afectaron a la **calificación soberana** emitida por las agencias de *rating* internacionales y el Gobierno se vio obligado a aplicar medidas de ajuste fiscal: el **Plan Fiscal a Medio y Largo Plazo** y el **Décimo Plan Quinquenal (2021-2025)**, con el fin de alcanzar la sostenibilidad, a la vez que un desarrollo equilibrado y diversificado generador de empleo.

Durante **2021** el Gobierno siguió implementando políticas de **consolidación fiscal**, si bien los progresos fueron menos exitosos de lo previsto, por la inestabilidad social que generaron algunas de las medidas restrictivas, en concreto la retirada de subvenciones en los consumos de luz y agua. Gracias a la mejora de los precios del petróleo y al control de la pandemia a partir del mes de septiembre, el año cerró con **resultados más positivos** de lo esperado. Según las últimas estimaciones del FMI, el crecimiento del PIB habría alcanzado el **2,0%**. En cuanto al déficit público, se redujo hasta el **6,0%** del PIB, en gran parte debido a la transferencia de la principal carga de gastos del sector del petróleo y el gas, estimada en 5.970M de dólares, a la empresa estatal *Energy Development Oman SAOC (EDO)*. Durante el transcurso del año las **previsiones mejoraron** notoriamente y así lo interpretaron las agencias de *rating*, que en los últimos meses corrigieron la **perspectiva de negativa a estable** (*Moody's*) y **de estable a positiva** (*Standard & Poor's*).

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

(En M dólares)	2019	2020	2021
PIB			
PIB (M dólares a precios corrientes)	86.704	71.961	85.757
Tasa de variación real (%)	-0,8	-2,8	2,0
Tasa de variación nominal (%)	-4,3	-17,0	n.d.
INFLACIÓN			
Media anual (%)	0,1	-0,9	n.d.
Fin de período (%)	0,1	-0,9	1,5
TIPOS DE INTERÉS INTERBANCARIO			
Media anual (%)	2,7	5,5(*)	5,6 (*)
Fin de período (%)	2,3	4,1(*)	n.d.
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	4.617	4.481	4.527
Población activa (x 1.000 habitantes)	n.d.	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	1,8	2,9	n.d.
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	-7,9	-16,0	-6 (*)
DEUDA PÚBLICA			
	43.613	48.714	62.431

% de PIB	59,9	67,7	72,8
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)			
	38.692	30.461	44.533
Var. % /período anterior	-7,2	-21,3	46,2
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)			
	23.476	20.710	30.957
Var. % /período anterior	-8,8	-11,8	49,5
SALDO B. COMERCIAL			
	15.216	9.751	13.575
% de PIB	17,5	13,6	15,8
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
	-4.257	-8.649	-3.081
% de PIB	-4,9	-12,0	-3,6
DEUDA EXTERNA			
	34.582	38.208	n.d.
% de PIB	39,9	53,1	n.d.
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
	7.742(*)	8.249(*)	9.263(*)
% exportaciones bienes y servicios	5,0	3,7	n.d.
RESERVAS INTERNACIONALES			
	16.662	15	18.870
Mes importaciones bienes y servicios	6,1	6,6	n.d.
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
	36.398	41.200	42.422
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
Media anual	0,385	0,385	0,385
Fin de período	0,385	0,385	0,385
Última actualización: mayo 2022			
Fuente: <i>National Centre for Statistics and Information</i> , Banco Central de Omán, Fondo Monetario Internacional, y (*) <i>The Economist Intelligence Unit</i> .			

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La **extracción de hidrocarburos** ha representado entre el 27% y el 53% de la economía en los últimos diez años. En **2021** el peso del sector fue del **31,9% del PIB** frente al 26,3% en 2020. En *Oman Vision 2040* se estableció un porcentaje máximo del petróleo del **16% del PIB en 2030** y del **8,4% en 2040**. Además, en el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025) el Gobierno fijó como objetivo **aumentar** en un **3,2% anual la participación de las actividades no relacionadas con el petróleo**.

La **industria manufacturera** representa **en torno al 10% del PIB** y se ha desarrollado gracias a las políticas encaminadas de atracción de inversión extranjera y de mejora de las infraestructuras de transportes. Según el *National Center for Statistics and Information*, en **2021** la contribución al PIB se situaría en el **9,7%**, superior a la de 2020 (8,0%), pero sin recuperar los niveles pre-Covid por encima del 10%. Según el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025), el objetivo sería el **12,2% en 2025**. La producción ha pasado de suponer 1.700M de dólares en 2001 a los casi **8.300M de dólares en 2021**. **La industria principal es la petroquímica, con más del 60% del total, localizada en los puertos de Sohar, Salalah y Mascate.**

Durante años **la construcción** ha sido uno de los **principales motores del crecimiento**, impulsada por la política de desarrollo de las infraestructuras, la explosión demográfica, la

llegada masiva de trabajadores expatriados y la promoción del sector turístico, entre otros factores. Este sector pasó de representar el 2% del PIB, en 2001, al 8,4%, en 2016. No obstante, en los **últimos años ha registrado caídas** en su **crecimiento** pasando del 7,7%, 6,3% y 4,8% en 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Si bien en 2020 fue uno de los sectores **más afectados** por la paralización del país, representó un **9,2% del PIB** debido a la caída de otros sectores consecuencia de la crisis económica. En **2021**, con un **7,4%** del PIB recuperó los niveles anteriores al Covid.

La contribución al PIB de la producción conjunta de **electricidad y agua**, de desalinizadoras y de tratamiento de residuales se mantuvo en un porcentaje **en torno al 2%**, en el periodo 2006-2019. A partir de 2020 la demanda de electricidad está cayendo y la de agua aumentando. No obstante, en términos relativos su contribución conjunta al PIB fue del **2,7%** en 2020 y del **2,5%** en **2021**.

La **agricultura y la pesca** han supuesto un **2,4% del PIB** agregado en **2021**. El Gobierno reconoce que, a pesar de sus esfuerzos, su margen de maniobra en este ámbito es muy reducido debido, principalmente, a las restricciones naturales que imponen la escasez de agua de lluvia y de los acuíferos. Por esta razón, Omán es muy **dependiente de las importaciones**. En la **pesca** hay un **gran potencial** en los 3.000 km de costa y ya en el anterior Plan Quinquenal (2016-2020) se esperaba alcanzar un crecimiento del 6,5% anual.

El **sector servicios** ha representado una media del 50% del PIB en los últimos años. Y en **2021 supuso el 50,2% del PIB** y el **73,8% del total no hidrocarburos**. Dentro de este capítulo, “transporte y comunicaciones”, “comercio”, “inmobiliario” y “finanzas” habrían tenido el mejor comportamiento en este último año. También se puede destacar que **“administración pública y defensa”** se aproxima al **22% del total**.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB (%)	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
POR SECTORES DE ORIGEN				
Agricultura & pesca	2,1	2,4	2,6	2,4
Hidrocarburos	35,9	34,4	26,8	31,9
Extracción de crudo	30,7	29,0	21,6	27,3
Extracción de gas natural	5,3	5,4	5,2	4,7
Industrial	19,3	19,3	20,7	20,3
Minería	0,5	0,4	0,8	0,7
Manufacturas	10,5	10,5	8,0	9,7
Construcción	6,3	4,8	9,2	7,4
Electricidad y agua	2,0	2,1	2,7	2,5
Servicios	46,4	48,1	54,7	50,2
Comercio	7,3	7,0	8,7	8,6
Hoteles y restaurantes	0,9	1,1	1,5	1,4
Transporte, comunicaciones y almacenamiento	5,6	5,9	5,8	5,5
Finanzas	6,4	6,9	6,9	6,3
Inmobiliario	4,5	4,8	5,7	5,4
Administración pública	11,9	12,2	12,9	10,9
Otros servicios	9,8	10,4	13,2	12,1
Financiera medida indirectamente	-2,6	-2,8	-2,9	-2,5
Impuestos y subsidios	-1,2	-1,5	-1,9	-2,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO				
Consumo	61,8	65,2	n.d.	n.d.
Consumo privado	37,1	40,6	n.d.	n.d.

Consumo público	24,7	24,6	n.d.	n.d.
Formación bruta de capital fijo	23,2	23,3	n.d.	n.d.
Exportación neta de bienes y servicios	13,7	14,3	n.d.	n.d.
Última actualización: mayo 2022. Fuente: (*) <i>Monthly Statistical Bulletin April 2022 y Statistical Yearbook 2020 - National Centre for Statistics & Information.</i>				

3.1.2 PRECIOS

Históricamente, la **inflación ha sido moderada y estable**, la más reducida en la región del Golfo. Durante la década de los 90, la tasa interanual nunca superó el 2%, tendencia que se mantuvo hasta 2006. Después comenzó a acelerarse hasta alcanzar con el inicio de la crisis financiera mundial del 2008 un máximo interanual (de los últimos 25 años), del 12,6%. Desde entonces la tasa de crecimiento interanual se fue moderando al mitigarse los tres principales factores que la espoleaban: el aumento del precio del petróleo y el de los alimentos y la devaluación del dólar.

En 2012 la tasa de crecimiento interanual del IPC se situó en el 2,9% y, en los años siguientes, se ha mantenido siempre por debajo del 2%. En 2017, 2018, 2019 y 2020 estaría en 1,6%, 0,88% y 0,13%, respectivamente. En 2020 se registró una reducción del 0,9% pero en **2021 aumentó un 1,5%** entre otras razones por la introducción del IVA y la reducción gradual de subsidios a determinados servicios básicos.

Las previsiones para el año **2022** son de incrementos continuados de precios, en línea con la tendencia de los mercados internacionales a causa de la subida en los combustibles y *commodities*, en general. Según datos del *National Center for Statistics and Information*, el **incremento del IPC desde enero hasta abril de 2022 fue del 3,65%**.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Según el *National Centre for Statistics and Information*, en **2021 la población ocupada fue de 1,85M de personas**. Un total de 1.638.276 estuvieron empleadas en el sector privado y doméstico, siendo omanís el 16,3% (266.799 personas) frente a un 83,7% en el sector público. En cuanto a los expatriados, casi un 90% de los empleados en el sector privado carecen de estudios o tienen estudios básicos. Por otro lado, el 25,1% de los expatriados estaría empleado en el sector de la construcción, seguido del comercio (14,7%), el servicio doméstico (9,9%) y de las manufacturas (9,3%).

En **2020 la tasa de desempleo** se situaba en el **2,9%**. Sin embargo, el **desempleo juvenil fue más elevado**, ya que el 10,8% de los jóvenes entre 15 y 29 años se encontraban en situación de desempleo. De ellos, el 56,6% son mujeres mientras que el 43,4% son hombres. Según la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de paro en Omán estaría en el 5,0%. La estimación del Fondo Monetario Internacional es del 3,0% y la del Banco Mundial 5,0%.

El reto más importante al que se ha enfrentado Omán desde la Primavera Árabe de 2011 ha sido proporcionar trabajo a los cerca de 50.000 omanís que anualmente se incorporan al mercado laboral. En los últimos años, la crisis del Covid y la paralización de la economía han dificultado todavía más la consecución de este objetivo, prioritario para garantizar la paz social en el país.

Así, durante años el Gobierno ha primado la contratación en el sector público y también está implementando la denominada **política de omanización**, es decir, nacionalizar, mediante legislación, la fuerza de trabajo en el sector privado. En un momento se pretendió sustituir a 100.000 trabajadores expatriados por mano de obra local y limitar la mano de obra extranjera al 33% de la población ocupada. En enero de 2018, el Ministerio de Trabajo (*Ministry of Labour*) anunció la suspensión temporal por 6 meses, prorrogables, de la emisión de visados a trabajadores extranjeros. Esta decisión, que se ha ido prorrogando semestralmente, afecta a 87 profesiones del sector privado entre las que se incluyen las siguientes categorías: tecnologías de la información, finanzas, recursos humanos y administración, marketing, seguros, medios de comunicación, sanidad, aeronáutica, ingeniería y áreas técnicas.

Durante los últimos años estas disposiciones se han ido **ampliando y prorrogando**. En mayo de 2019 por primera vez el Ministerio de Trabajo (*Ministry of Labour*) publicó el Real Decreto nº221/2019, prohibiendo a los expatriados del sector privado ocupar puestos de gestión y dirección, así como los de secretaría y administración. En febrero de 2020 se publicó la Decisión Ministerial nº47/2020 que reservaba para los omaníes los trabajos de “representante de compras” y “representante de ventas”. Asimismo, a comienzos de 202, se decretó la omanización de nuevas profesiones relacionadas con las finanzas, la venta y conducción de vehículos, la educación y la optometría. Según las Decisiones Ministeriales nº8/2021 y nº9/2021, desde junio de 2021 los empleos relacionados con el diseño web y la asistencia, la venta de automóviles, la administración en el sector de los seguros y el transporte de combustible, bienes agrícolas y productos alimenticios están reservados a nacionales omaníes.

En 2019 se creó el **Centro Nacional de Reclutamiento** (*National Centre for Recruitment*) con el objetivo de acelerar la colocación de los jóvenes en el sector privado y en 2017 se había constituido el Fondo Nacional de Formación (*National Training Fund*) para proporcionar educación especializada a los desempleados.

Para dar mayor flexibilidad al mercado laboral, con motivo del Covid, en junio de 2020 el Gobierno aprobó la **suspensión de la “Non-Objection Certificate” NOC**, efectiva a partir de enero de 2021. Esta medida se interpreta como un avance importante para la liberalización del mercado laboral y como un logro para garantizar los derechos humanos.

La NOC, que en principio se estableció con la intención de mejorar la empleabilidad de los locales, obligaba a los trabajadores expatriados a contar con el beneplácito de sus empleadores a la hora de cambiar de empleo. Sin este permiso el trabajador extranjero no podía renovar ni solicitar un nuevo visado de trabajo en un periodo de 2 años. Sin embargo, con los años se demostró que uno de los mayores inconvenientes de la “NOC” era la pérdida de trabajadores cualificados en el país.

Aunque en plena crisis del Covid el Gobierno tomó medidas discriminatorias para proteger los salarios y los despidos de los locales, con la destrucción de empresas fue inevitable el aumento del paro también entre los omaníes. Por este motivo se optó finalmente por la creación de un Fondo de ayuda a los desempleados, como existe en otros países del CCG, desarrollado por la **Autoridad de la Seguridad Social** (*Public Authority for Social Insurance*) con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. Este Plan se estableció con una donación inicial de 10M de riales de S.M. el Sultán Haitham. Desde enero de 2021 los empleados y empleadores del sector público y privado tienen que aportar el 1% de sus ingresos mensuales.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según el *National Center for Statistics and Information* y el FMI, en **2021 el PIB alcanzó los 85.757,1M de dólares** y el PIB per cápita fue de **18.299 dólares**, aunque en términos de paridad de compra se elevó hasta los **32.347 dólares**. Sin embargo, la **distribución de la renta es muy desigual**, tanto individual como geográficamente, dando lugar a un mercado de consumidores muy segmentado y con una gran concentración de riqueza en torno a la capital, que registra alrededor de un tercio de la población. Según el *National Center for Statistics and Information*, en 2015 el **coeficiente de Gini se situó en el 0,31**.

En 2020 Omán ocupó el **60º puesto**, de un total de 189 países, en el **Índice de Desarrollo Humano** del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En 2010 ese mismo organismo había publicado que era el país con mayor avance en sus indicadores de desarrollo en las anteriores cuatro décadas.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Hasta **2015 las finanzas públicas** de Omán eran **solventes**, no solo por los equilibrios presupuestarios registrados, sino porque su deuda pública suponía apenas el 4,9% del PIB, el porcentaje más bajo de Oriente Medio en 2014. Así, tradicionalmente los **presupuestos públicos, muy expansivos**, habían mantenido **superávits fiscales** o saldos equilibrados gracias a los ingresos de los hidrocarburos que suponían más del 79% del total. Sin embargo, el **gasto corriente se disparó desde 2011**, tras la Primavera Árabe, cuando el Gobierno amplió la

contratación de empleados públicos y se incrementaron los salarios, las pensiones, los subsidios a la electricidad y al combustible, entre otras medidas.

A partir de 2015, como consecuencia del **desplome del precio del petróleo** (en más de un 60%) los **ingresos del Gobierno se redujeron** (más del 36% en 2015 y un 18% adicional en 2016), incurriéndose en un **déficit fiscal** del 17,5% del PIB en 2015 y del 20,6% del PIB en 2016). Y desde 2016 las autoridades fiscales empezado a tomar decisiones en varios frentes: 1) aumentar los ingresos fiscales no relacionados con los hidrocarburos, 2) medidas racionalizadoras del gasto como la reducción de subsidios o los presupuestos ministeriales (viajes, gastos de representación, atención, protocolarios, vehículos); 3) el aplazamiento de proyectos no urgentes y 4) la creación de un comité técnico entre el Banco Central, el Ministerio de Finanzas y el Fondo Soberano (*State General Reserve Fund*) para ir revisando las opciones de financiación a la vista de los déficits presentes y previstos.

En 2020 el aumento de gastos por el Covid, junto con la caída de los ingresos derivados del petróleo y la paralización de la actividad económica obligaron a adoptar drásticas medidas de **ajuste presupuestario** superiores al 10%.

En esa misma línea se planteó el **presupuesto de 2021**, el primero del Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025). Con una previsión de precio medio de 45 dólares por barril de petróleo y un recorte de gastos del alrededor del 18%, solo se destacaban los relativos a ciertos proyectos de infraestructuras. Los **ingresos reales** fueron de 10.944M de riales, lo que representa **un 27% más** (2.304M de riales) respecto a los presupuestado a principios del año (8.640M de riales). Esto se atribuye principalmente a la mejora de los ingresos derivados del incremento del precio del crudo y de un aumento de la producción de petróleo y gas (siguiendo la decisión de la OPEP+)

En **2022** la política fiscal y presupuestaria presentada a principios de año anunciaba pocas variaciones respecto a los años anteriores. El objetivo principal era **conseguir la estabilidad presupuestaria** y la diversificación económica hacia otros sectores productivos más allá de los hidrocarburos, manteniendo niveles de gasto público sostenibles y reducidos. El total de gastos previstos era de 12.130M de riales, un 11% superior a lo presupuestado en el anterior año fiscal, priorizando el desarrollo social, la mejora de los servicios públicos (educación, sanidad, vivienda, etc.) y aumentando la participación de la inversión privada. Los ingresos se estimaron en 10.580M de riales, un 22% superiores a los presupuestados en 2021 y con un precio medio de barril de 50 dólares. El déficit estimado fue de 1.550 M de riales, lo que representa un 15% de los ingresos y un 5% del PIB esperado.

No obstante, a medida que avanza el año las **previsiones están mejorando**. Según el FMI, en 2022 se esperaría un **superávit del 5,6% del PIB**, el primero desde el inicio de la crisis en 2015, y **un crecimiento también de un 5,6%**.

Desde 1986 Omán mantiene **un régimen de tipo de cambio fijo respecto al dólar** estadounidense (1 dólar=0,385 riales), cuya estabilidad ha estado garantizada con las reservas que ha obtenido mediante la exportación de hidrocarburos. Recientemente, con ocasión del doble *shock* del petróleo y la pandemia en **2020**, el rial sufrió fuertes tensiones en el mercado que requirieron la **intervención del Banco Central** para mantener su valor.

Por otra parte, como consecuencia de este régimen, **la política monetaria** depende de las decisiones que tome la Reserva Federal de los Estados Unidos (*FED*), dejando escaso margen de maniobra para una política activa nacional. Así: 1) desde 2015 tanto el tipo repo como el interbancario se fueron incrementando; 2) en 2020 con la crisis del coronavirus se *bajaron*; y 3) en 2022 el Banco Central de Omán es el único país del CCG que todavía **no ha subido los tipos** siguiendo la senda marcada por la FED.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

De los seis países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) Omán es el **más vulnerable** por su extraordinaria dependencia de los hidrocarburos, cuyas **reservas** se estiman para un horizonte de solo 15 años, al ritmo de producción actual. Por otra parte, su volumen de **deuda externa** en relación con el PIB es de los más elevados y sus reservas de **divisas**, de las

más bajas.

En la actualidad el Sultanato todavía está digiriendo el impacto de la caída del precio del petróleo de 2014, que le ha generado un **déficit fiscal y por cuenta corriente en los siete últimos años**. No obstante, la evolución positiva de los precios del petróleo desde el comienzo de 2021 y a lo largo de 2022, con la guerra de Ucrania, está ayudando extraordinariamente a corregir los grandes desequilibrios macroeconómicos existentes.

Según las últimas **estimaciones** realizadas por el **FMI en el mes de abril**, el **crecimiento previsto en 2022 sería del 5,6%**, del 2,6% en 2023 y del 2,5% en 2024. En ese mismo periodo el **déficit presupuestario** se situaría, en términos de PIB, en un 5,6%, 6,3%, 5,4%, respectivamente y el **déficit por cuenta corriente** se iría reduciendo gradualmente pasando de un 5,8% en 2022 a un 3,5% en 2024.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Desde 2013 el Gobierno planteó el **apoyo a la PyME** mediante la concesión de créditos blandos y de garantías y la reserva de una parte de las licitaciones públicas y del crédito. Asimismo, la antigua Dirección General de PyME se constituyó como Autoridad dotándola de mayor rango y visibilidad. En 2014 se constituyó el Fondo para el desarrollo de la PyME (*SME Development Fund (SMEF)*) en colaboración con la Autoridad Omaní para el Desarrollo del Partenariado (OAFPD en inglés) diseñándose un **plan para estimular el espíritu empresarial** entre los jóvenes y las personas con experiencia. Entonces el objetivo era proporcionar formación y financiación para la creación de 7.500 empresas y 50.000 puestos de trabajo.

Asimismo, desde el Gobierno y las distintas empresas estatales se **fomenta el In-Country Value (ICV)**, es decir, maximizar la parte de *inputs* y trabajadores omaníes en la producción y actividad económica.

Por último, cabe mencionar el Programa *TAWAZUN* (antes *Offset*) creado mediante el Real Decreto nº9/2014, que también articuló la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development OAPD*). La idea central de este programa, que se implementa caso por caso, después de negociarse con la OAPD, es que las **empresas extranjeras que contraten** con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones, **deben reinvertir parte del valor del contrato en la implementación de proyectos locales**. En consecuencia, se aplica a contratos y subcontratos entre empresas privadas con un valor superior a 13M de dólares que contraten a su vez con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones (unas 28 empresas públicas). No obstante, también es de aplicación a: (i) contratistas extranjeros que reciban más de un contrato en un periodo de 24 meses y cuyos valores excedan 5M de riales; (ii) contratos en ejecución donde el total del valor estimado supere los 5M de riales; (iii) contratos individuales con uno o varios proveedores del mismo producto y/o servicio cuyo valor de importación supere los 13M de dólares; (iv) todos los contratos con contratistas registrados localmente donde el valor del contenido suministrado desde fuera de Omán supere los 5M de riales. El contratista extranjero deberá contribuir, en uno o varios proyectos PFD (considerados de Cooperación al Desarrollo Nacional) y acordados previamente con la OAPD, por importe del 50% del valor de importación o adjudicación del contrato.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los datos sobre comercio exterior son los publicados en el *Monthly Bulletin* del mes de abril de 2021, *Statistical Yearbook 2021, 2020 y 2019* del *National Centre for Statistics and Information*.

La economía de Omán ha evolucionado hacia una **creciente dependencia del comercio internacional**. En el **decenio anterior a 2014** tanto las **exportaciones** (gracias a la positiva evolución del precio del petróleo), como las **importaciones**, de mercancías y de servicios comerciales, **augmentaban anualmente en términos reales por encima del 5%** (con crecimientos nominales de dos dígitos) y hasta niveles récord antes de su desaceleración, a partir de 2015, en paralelo con la caída del precio del petróleo.

Como consecuencia de aquel intenso proceso de apertura y del mayor dinamismo de las exportaciones, el Sultanato **registró superávits tanto en la balanza comercial como en la balanza por cuenta corriente**, incluso de dos dígitos en 2011 y 2012. No obstante, la **fuerte dependencia de las importaciones**, que crecían a tasas nominales en torno al 20%, **fue reduciendo la magnitud del superávit comercial** y, a partir de 2014, el **descenso del precio** de los hidrocarburos causó una contracción tanto en las importaciones como en las exportaciones.

En la última década **las exportaciones de bienes** han representado **cerca de dos tercios (66%) del PIB**. En **2021** las **exportaciones de hidrocarburos** conformaron el **41,9%**, elevándose al **58,5%**, si se añaden el **gas y los productos de refino**; este total fue del 59,7% y del 68,4% en 2020 y 2019, respectivamente.

Hasta **2013** también **las importaciones** aumentaron su participación a la par que la demanda interna, representando en esa fecha el **42% del PIB**. Desde entonces y **hasta 2017** se mantuvieron **estables** alrededor del **45%**. En los últimos años han reducido su peso, alcanzando el **36,1%** del PIB en 2021.

En **2021** el **superávit comercial** se situó en **13.575M de dólares**. Las exportaciones alcanzaron los 44.533M de dólares y las importaciones los 30.957M de dólares. Se produjo un **aumento** de las **exportaciones** (46,2%), debido al aumento del precio y de la producción de petróleo y gas y la recuperación paulatina de la actividad comercial. Las **importaciones** también aumentaron un 49,5% respecto al año anterior en torno a 10.000M de dólares. El resultado es un **aumento** del superávit en relación con el año anterior del **15,8%**.

Según el *National Centre for Statistics and Information*, en 2020 **la balanza de servicios** registró un **descenso del déficit del 15,3%**, hasta los -6.104M de dólares. Esta evolución se debe principalmente a la reducción de la demanda de servicios de transporte, financieros y de turismo, asociada a la paralización de la actividad económica.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Omán es una **economía abierta** y desde que ingresó en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el año 2000 el **grado de apertura** comercial ha ido evolucionando **al alza**. No obstante, **este índice** sigue muy ligado a la **evolución** del sector de los **hidrocarburos** y, en particular, a los **precios y volúmenes exportados**. En menor medida a la capacidad exportadora del país fruto de la política de diversificación económica.

En el periodo 2017-2019 el índice creció, pasando de un 81,4% en 2017, a un 74,4% en 2018 y a un máximo de 147,1% en 2019. No obstante, en 2020 el índice disminuyó un 51,7%, hasta situarse en un 71,1% y en **2021** gracias la recuperación paulatina del comercio exterior **aumentó un 23,8%** alcanzando el **88,0% del PIB**.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Según el *National Centre for Statistics and Information*, en **2021** los **principales países destino** de las exportaciones de **hidrocarburos** (un 58,5% del total), fueron **China (83,8%)**, **India (10,0%)**, Corea del Sur (2,3%) y Japón (1,4%).

En cuanto a los datos de a las **exportaciones y reexportaciones de no hidrocarburos** y de **importaciones** por países realizadas por Omán, nos vamos a referir al año **2020** porque no existen datos publicados de 2021.

Las **exportaciones y reexportaciones de no hidrocarburos** en **2020** más de un **50%** se destinaron a **países del CCG**, alrededor de un **60% a países árabes** y otro **25%** al **resto de Asia**. **Emiratos Árabes Unidos** fue el principal destino (22,8% del total) seguido de **Arabia Saudí** (16,4% del total). Entre sus principales socios comerciales también se encuentran tradicionalmente **Qatar, India, China y Estados Unidos**. Así, estos principales países representarían más del 60% de la exportación, reflejando también la **estabilidad** de las relaciones con los **socios comerciales**. Y en las **reexportaciones**, el principal destino son los **países del CCG**: Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí y Qatar, junto a **Irán**.

Así, en 2020 **Emiratos Árabes Unidos** sigue siendo el **origen de la mayoría de las importaciones** con un 43,0% del total, seguido de **China** (8,0%), **Arabia Saudí** (5,2%) e **India** (5,1%). Se registró un descenso en las procedentes de Emiratos Árabes Unidos (-5,9%), India (-9,4%), Brasil (-21,1%) y Estados Unidos (-9,6%).

En 2020 siguió la **tendencia positiva** en el **comercio entre Omán y los países del CCG**. Las exportaciones y reexportaciones omaníes de no-hidrocarburos crecieron en un 8,6% hasta alcanzar los 2.904M de dólares, respecto a los 2.674M de dólares registrados el año anterior. Las exportaciones destinadas a **Arabia Saudí** y **Emiratos Árabes Unidos** crecieron un 30,3% y un 3,9%, respectivamente.

Por otro lado, en 2020 las **importaciones procedentes del CCG** registraron un incremento del **5,9%**, en especial las de Arabia Saudí (+16,6%) y Qatar (+5,4%).

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

EXPORTACIONES TOTALES					
(En M dólares)	2019	2020	2021	% Total	% Var. 2021/20
Hidrocarburos	26.480,8	18.176,1	26.055,8	58,5	43,4
No-hidrocarburos (Exportac+Reexportac)	12.211,0	12.284,4	18.476,9	41,5	50,4
Total	38.691,8	30.460,5	44.532,7	100,0	46,2
EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS					
(En M Barriles)	2019	2020	2021	% Total	% Var. 2021/20
China	243,3	248,1	242,2	83,8	-2,4
India	14,8	17,8	28,9	10,0	62,6
Corea del Sur	10,5	5,0	6,5	2,3	31,0
Japón	23,3	3,9	4,2	1,4	7,4
Otros	18,4	12,2	7,0	2,4	-40,8
Total	310,3	287,0	289,0	100,0	0,7
EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE NO-HIDROCARBUROS					
(En M dólares)	2019	2020	% Total	Var. % 2020/19	2021
EAU	2.695,5	2.805,5	22,8	4,1	n.d.
Arabia Saudí	1.407,9	2.019,4	16,4	43,4	n.d.
India	885,7	942,1	7,7	6,4	n.d.
EEUU	643,1	608,8	5,0	-5,3	n.d.
China	638,1	537,6	4,4	-15,7	n.d.
Reino Unido	158,8	121,8	1,0	-23,3	n.d.
Yemen	172,7	217,2	1,8	25,8	n.d.
Irán	565,1	239,0	1,9	-57,7	n.d.
Otros	5.044,3	4.793,0	39,0	-5,0	n.d.
Total	12.211,0	12.284,4	100,0	0,6	18.476,9
Última actualización: mayo 2022.					
Fuente: <i>Statistical Yearbook 2021 - National Centre for Statistics & Information</i>					
(*) <i>Monthly Bulletin April 2022 - National Centre for Statistics & Information</i>					

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES						
(En M dólares)	2018	2019	2020	% Total	Var. % 2020/19	2021
EAU	11.807,3	9.458,8	8.901,5	43,0	-5,9	n.d.
China	1.518,4	1.572,5	1.660,7	8,0	5,6	n.d.
Arabia Saudí	825,7	916,0	1.068,5	5,2	16,6	n.d.
India	1.129,3	1.155,3	1.046,9	5,1	-9,4	n.d.
Brasil	601,2	984,6	776,7	3,8	-21,1	n.d.
Qatar	909,7	632,9	666,9	3,2	5,4	n.d.
EEUU	824,2	660,8	597,6	2,9	-9,6	n.d.
Otros	8.120,9	8.095,1	5.991,4	28,9	-26,0	n.d.
Total	25.736,6	23.476,0	20.710,1	100,0	-11,8	30.957,4*
Última actualización: mayo 2022. Fuente: <i>Statistical Yearbook 2021 - National Centre for Statistics & Information (*) Monthly Bulletin April 2022 - National Centre for Statistics & Information.</i>						

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La mayoría de las **exportaciones** omaníes siguen siendo **energéticas**. Históricamente suponían el **80% del total**, aunque en los **últimos años**, gracias a la diversificación económica, **se han reducido** hasta alcanzar el **58,5%** en **2021**, 59,7% en 2020, 68,4%, en 2019, y 65,3%, en 2018. Registrando valores de 26.480,8M de dólares, 18.176,1M de dólares y **26.055,8M de dólares** en 2019, 2020 y **2021** respectivamente. En enero 2022 las exportaciones totales han aumentado un **55,9%** respecto al año anterior. En particular, las exportaciones de gas natural licuado.

En cuanto a las **exportaciones y reexportaciones de no hidrocarburos y de importaciones**, nos vamos a referir al año 2020 porque no se han publicado los datos de 2021.

Así, en **2020** las **exportaciones de no hidrocarburos y reexportaciones** aumentaron un 0,6% hasta **12.284,4M de dólares**. De ellos, el **64,1%** corresponde a **exportaciones**, equivalente a 7.870,6M de dólares, y el **35,9%** a **reexportaciones**.

Los **principales sectores de la exportación de no hidrocarburos** fueron: 1) productos manufacturados (32,9%); 2) productos químicos (26,6%); y 3) alimentos y animales vivos (15,8%). Siendo los principales productos no hidrocarburos exportados: 1) hierro y acero (14,8% del total); 2) metales no ferrosos (10,6%); 3) fertilizantes (10,5%); 4) químicos orgánicos (7,4%); y 5) minerales metalíferos y chatarra (7%).

Por otro lado, los **principales sectores de reexportación** fueron: 1) maquinaria y equipos de transporte (69,4%); 2) otras manufacturas (7,8%); y 3) productos manufacturados (7,1%). Siendo los principales productos reexportados: 1) vehículos, aeronaves, buques y equipos de transporte asociados, que representan el 49,5% del total; 2) maquinaria y equipos para la generación de energía (6,0%); 3) maquinaria y equipos para telecomunicaciones (3,9%); 4) hierro y acero (3,8%); y 5) tabaco (3,7%). El incremento en un 85,8% del capítulo relativo a vehículos de transporte es una de las principales causas que explica el aumento de las reexportaciones hasta los 4.413M de dólares en 2020, un 16% más respecto a 2019. En los próximos años es previsible que este capítulo disminuya al levantarse el bloqueo de algunos países con Qatar.

En **2020** los **principales sectores de importación** fueron 1) **maquinarias y equipos** de transporte (29,7%); 2) **productos manufacturados** (21,1%); y 3) **alimentos** y animales vivos (18,5%). Los capítulos más relevantes se refieren a: 1) **vehículos y automóviles** (7,5%); 2) **fundición de hierro y aceros** (7,4%); 3) maquinaria y equipos industriales (6,7%); 4) minerales metalíferos y chatarra (5,8%); y 5) aparatos eléctricos y equipos mecánicos (5,0%).

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

EXPORTACIONES DE OMÁN POR SECTORES (excluyendo las de hidrocarburos)

(En M dólares)	2018	2019	2020	% Total	Var. % 2020/19
Alimentos y animales vivos	1.121,9	1.078,0	1.245,7	15,8	15,6
Bebidas y tabaco	10,4	10,5	30,0	0,4	184,6
Materiales crudos, excepto combustibles	1.091,6	854,1	920,6	11,7	7,8
Combustibles materiales, lubricantes...	571,7	146,8	80,1	1,0	-45,4
Aceites vegetales y animales, grasas y...	170,1	143,2	176,4	2,2	23,2
Productos químicos y relacionados	2.807,6	2.689,1	2.090,7	26,6	-22,3
Productos manufacturados	2.996,5	2.440,6	2.586,3	32,9	6,0
Maquinaria y equipos de transporte	749,9	769,2	446,5	5,7	-41,9
Otras manufacturas	184,2	147,5	127,1	1,6	-13,8
Materias primas y otras categorías	29,1	128,9	167,1	2,1	29,6
TOTAL	9.733,1	8.407,9	7.870,6	100,0	-6,4

Última actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021.

Fuente: *Statistical Yearbook 2021, 2020 y 2019 - National Centre for Statistics & Information.*

REEXPORTACIONES DE OMÁN POR SECTORES (excluyendo las de hidrocarburos)

(En M dólares)	2018	2019	2020	% Total	Var. % 2020/19
Alimentos y animales vivos	218,0	184,8	192,5	4,4	4,2
Bebidas y tabaco	362,3	480,1	164,5	3,7	-65,7
Materiales crudos, excepto combustibles	46,6	68,3	11,6	0,3	-83,0
Combustibles materiales, lubricantes...	1.165,0	131,2	115,8	2,6	-11,7
Aceites vegetales y animales, grasas y...	4,2	7,3	2,8	0,1	-61,2
Productos químicos y relacionados	172,6	145,4	102,3	2,3	-29,6
Productos manufacturados	238,1	251,2	314,7	7,1	25,3
Maquinaria y equipos de transporte	2.087,5	2.051,7	3.061,8	69,4	49,2
Otras manufacturas	434,0	405,2	344,2	7,8	-15,1
Materias primas y otras categorías	59,1	77,9	103,1	2,3	32,3
TOTAL	4.787,4	3.803,1	4.413,4	100,0	16,0

Última actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021.

Fuente: *Statistical Yearbook 2021, 2020 y 2019 - National Centre for Statistics & Information.*

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

EXPORTACIONES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (excluyendo las de hidrocarburos)					
(En M dólares)	2018	2019	2020	% Total	Var. % 2020/19
Hierro y acero	1.417,7	1.058,4	1.163,9	14,8	10,0
Metales no ferrosos	918,5	916,2	836,3	10,6	-8,7
Abonos	719,1	725,6	827,5	10,5	14,0
Químicos orgánicos	1.284,9	1.276,8	578,8	7,4	-54,7
Minerales metalíferos y chatarra	614,5	555,6	551,0	7,0	-0,8
Abonos y materiales crudos	468,7	291,9	356,6	4,5	22,2

Pescado y sus procesados	294,9	230,6	308,4	3,9	33,7
Manufacturas de minerales no metálicos	385,5	916,2	308,1	3,9	-66,4
Plásticos en formas primarias	356,0	150,8	275,7	3,5	82,8
Otros	3.273,2	2.286,1	2.664,8	33,9	16,6
TOTAL	9.733,0	8.408,0	7.871,0	100,0	-6,4

Última Actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021.

Fuente: *Statistical Yearbook 2021 - National Centre for Statistics & Information.*

REEXPORTACIONES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (excluyendo las de hidrocarburos)

(En M dólares)	2018	2019	2020	% Total	Var. % 2020/19
Vehículos de carretera y otros	434,0	1.177,1	2.186,7	49,6	85,8
Maquinaria y equipos para generación de energía	279,5	269,4	266,8	6,0	-1,0
Maquinaria y equipos para telecomunicaciones	135,4	159,9	174,3	3,9	9,0
Hierro y acero	44,2	87,3	169,3	3,8	94,0
Tabaco y sus manufacturas	358,9	476,2	161,7	3,7	-66,0
Partes de maquinaria y equipos industriales	166,8	150,0	146,1	3,3	-2,6
Maquinaria para industrias especializadas	93,6	135,5	142,3	3,2	5,0
Otras manufacturas	134,4	127,3	102,4	2,3	-19,5
Equipos y aparatos eléctricos	123,2	110,7	84,7	1,9	-23,5
Otros	3.017,0	1.109,6	978,7	22,2	-11,8
TOTAL	4.787,0	3.803,0	4.413,0	100,0	16,0

Última Actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021.

Fuente: *Statistical Yearbook 2021 - National Centre for Statistics & Information.*

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR SECTORES (excluyendo las petroleras)					
(En M dólares)	2018	2019	2020	% Total	Var. % 2019/20
Alimentos y animales vivos	3.222,3	3.404,9	3.830,4	18,5	12,5
Bebidas y tabaco	359,7	422,3	132,2	0,6	-68,7
Materiales crudos, excepto combustibles	1.055,6	1.329,1	1.390,9	6,7	4,7
Combustibles materiales, lubricantes...	1.441,3	339,5	248,8	1,2	-26,7
Aceites vegetales y animales, grasas y...	222,3	210,6	229,4	1,1	8,9
Productos químicos y relacionados	2.404,2	3.272,2	2.250,4	10,9	-31,2
Productos manufacturados	5.843,6	4.971,4	4.370,4	21,1	-12,1
Maquinaria y equipos de transporte	8.582,3	8.030,4	6.150,9	29,7	-23,4
Otras manufacturas	2.212,5	2.100,3	1.906,0	9,2	-9,3
Materias primas y otras categorías	392,2	294,8	200,8	1,0	-31,9
TOTAL	25.736,6	23.476,1	20.710,1	100,0	-11,8

Última actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021.

Fuente: *Statistical Yearbook 2021, 2020 y 2019 - National Centre for Statistics & Information.*

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (excluyendo las petroleras)					
(En M dólares)	2018	2019	2020	% Total	Var. % 2019/20
Fundición hierro/ acero	2.442,1	2.094,8	1.532,2	7,4	-26,9
Maquinaria y equipos industriales	2.299,2	1.764,2	1.381,8	6,7	-21,7
Vehículos de carretera y otros	1.919,2	2.511,9	1.551,9	7,5	-38,2
Minerales metalíferos y chatarra	799,0	1.109,4	1.195,1	5,8	7,7
Equipos y aparatos eléctricos	1.320,5	1.067,8	1.031,7	5,0	-3,4
Cereales y sus preparaciones	634,5	696,1	907,3	4,4	30,3
Metales no ferrosos	892,2	666,5	825,7	4,0	23,9
Aparatos y equipos de telecomunicaciones	948,1	698,4	823,6	4,0	17,9
Frutas y vegetales	627,8	643,1	758,2	3,7	17,9
Otros	13.854,0	12.223,9	10.702,6	51,7	-12,4
TOTAL	25.736,6	23.476,1	20.710,1	100,0	-11,8
Última Actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021.					
Fuente: <i>Statistical Yearbook 2021 - National Centre for Statistics & Information.</i>					

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En Omán, la **demanda de servicios crece** a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, convirtiéndole en un **importador neto**. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento económico, principalmente de los sectores **petróleo y gas**, junto con el inicio de **diversos proyectos** de diversificación de la economía son las **principales fuentes de demanda** de servicios. Estos pueden agruparse en: 1) transporte relacionado con la explotación de hidrocarburos y 2) servicios empresariales.

No obstante, en **2020** los pagos por servicios **decrecieron un 31,2%** debido a la incertidumbre mundial y a la contracción de todas las actividades económicas de casi todos los sectores. Principalmente, una caída del 60,7% en el apartado de viajes y de un 37% en el de servicios de transporte.

Como resultado de ello, en **2020 la balanza de servicios** registró una **reducción del déficit** del 15,3% respecto al año anterior, hasta alcanzar los 6.104M de dólares.

Si a la **balanza de servicios** se añaden las **transferencias** por remesas de emigrantes al exterior el saldo negativo asciende a **-14.865M de dólares**. En 2020 esta partida se ha reducido un 4% en relación con 2019 debido, principalmente, a la salida de los expatriados.

En **2021**, gracias a la recuperación de la actividad económica, las estimaciones del *Economist Intelligence Unit* apuntan a un nuevo aumento del déficit de la balanza de servicios hasta los **-7.285M de dólares** y en **2022** el déficit se reduciría de nuevo hasta los **-6.776M de dólares**.

3.5 TURISMO

El desarrollo del **sector turístico** es uno de los **principales ejes** del plan de **diversificación económica** del Gobierno y así se recoge tanto en el Décimo Plan Quinquenal (2021-2025), como en el documento *Oman Vision 2040*.

En los últimos años se han acometido muchos **proyectos estratégicos** como el Aeropuerto Internacional de Mascate o el Centro de Exhibiciones y Convenciones, ambos en Mascate, y también en la hostelería a lo largo de todo el país.

En el periodo **2013-2017** se habría **duplicado el número de turistas** hasta unos **4M** de

personas, el 39% residentes, el 8,3% procedentes de países del CCG, el 25% de Europa y el 17% de Asia.

En **2020**, con la pandemia Omán **cerró sus fronteras** y restringió el movimiento de personas y el uso de las infraestructuras turísticas y de ocio. El número de **huéspedes alojados en hoteles**, nacionales e internacionales, **disminuyó a 1,7M**, un 56% menos que el año anterior. El sector hotelero empleó directamente a 12.432 trabajadores, representando una disminución del 38% con respecto a 2019. Según el *National Centre for Statistics and Information*, en 2020 la **contribución al PIB** habría sido del **2,3%**, frente a un 2,9 % en 2019 y un 2,2% en 2018.

En **2021** el sector inició su **recuperación** y en **2022**, tras el **levantamiento de todas las restricciones** se han superado las cifras de turistas y beneficios de los establecimientos hoteleros. Hasta abril de 2022 el país había recibido 577.000 visitantes, 12 veces superior al periodo anterior. Un 55% procederían del CCG.

Por otra parte, en el medio plazo no hay que olvidar que esta actividad es muy **sensible** a la **situación geopolítica en la región** del Golfo.

Según la Estrategia Nacional de Turismo los **objetivos para 2040** serían alcanzar: 1) un número de **visitantes de 11,7M**, de los cuales 5M sean internacionales y 2) una **contribución al PIB del sector del 6%** y 3) la creación de **500.000 puestos de trabajo**.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

En los últimos años, Omán ha realizado **varias reformas legislativas** para fomentar la inversión privada, extranjera y nacional y conseguir, gradualmente, la diversificación económica. Así: 1) nueva Ley de inversiones de capital extranjero (*New Foreign Capital Investment Law, NFCIL*) que modifica a la anterior de fecha 1994 2) la Ley de Privatizaciones, que sigue pendiente de desarrollo reglamentario, 3) la Ley de Partenariado Público Privado (PPP) mediante el Real Decreto nº3/2020, que regula algunas cuestiones básicas, y 4) nueva Ley de Sociedades Comerciales (*Commercial Companies Law, CCL*) promulgada por Real Decreto en 2019.

En líneas generales:

- Todas las inversiones extranjeras **deben ser aprobadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones**.
- No está autorizada la **inversión extranjera** en empresas con un capital igual o inferior a **390.000 dólares** (150.000 riales omaníes).
- Si bien, en principio, el **capital del socio local** debe ser como mínimo del **30%**, caso por caso el Ministro de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones y el Comité de Inversiones de Capital Extranjero pueden autorizar a los **inversores extranjeros participaciones de hasta el 100%** en una empresa con un capital de al menos 150.000 riales omaníes (390.000 USD).
- De la misma manera, se acepta previa autorización una **participación extranjera del 100%** en aquellos proyectos cuyo capital **total exceda de 500.000 riales omaníes** (1,3M de dólares) y que contribuyan al desarrollo de la economía nacional. Este es el caso de las plantas independientes de generación eléctrica y desalación (*Independent Water and Power Plants, IWPP*).
- En las **zonas económicas especiales** se ofrecen incentivos para atraer la inversión privada extranjera, destacando: 1) la exención del impuesto de sociedades, 2) la eliminación de aranceles de importación de equipos de capital, 3) la reducción de la cuota obligatoria de trabajadores omaníes dentro de la plantilla de la empresa y 4) el establecimiento sin necesidad de socio local, o 5) la posibilidad de constitución con capitales inferiores a los 150.000 riales omaníes.

La inversión extranjera está permitida en gran parte de las actividades estando **restringidas a los omaníes** las siguientes: servicios de intermediación inmobiliaria; servicios de gestión de recursos humanos; de investigación y seguridad; de guías turísticos; de transporte por vías

navegables interiores; de transporte en taxi; licencias de farmacia; y pequeños negocios, tales como mantenimiento y reparación de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, barberías, sastrerías, lavanderías, peluquerías de señoras, servicios de autoescuela, mecanografía, traducción, reparación de vehículos, caligrafía, fotocopias, imprenta y publicación (incluidos periódicos y revistas), servicios de Hajj y Omra, y servicios de tapicería. En 2020, la Decisión Ministerial nº209/2020 reguló la nueva lista de **70 profesiones exclusivas para los locales**. A principios de 2021, se ha extendido la lista para incluir, entre otros, los siguientes: gerente de estación de servicio, ópticos y dependientes de ópticas, algunas categorías relacionadas con administración, finanzas, contabilidad, atención al público de entidades aseguradoras, comercios, concesionarios de automóviles y entidades financieras. Las autoridades también anunciaron su intención de extender la omanización a la educación, obligando a la contratación de más profesores locales.

La **propiedad de tierras** e inmobiliarias para los extranjeros **está, generalmente, prohibida** en Omán, salvo excepciones, en zonas turísticas designadas, en las que se permite (generalmente 25 años; 50 años para los complejos turísticos integrados y proyectos similares) y en las zonas industriales (Rusayl, Sohar, Raysut, Nizwa, Buraymi, Sur y Al Mazunah) y en la Zona económica especial de Duqm. Las empresas con capital extranjero (hasta el 70%) que se dediquen a la actividad inmobiliaria y que coticen en bolsa pueden tener la propiedad de los terrenos. Hay que destacar en el último paquete de estímulos económicos aprobado por el Gobierno en marzo de 2021, por primera vez se ha autorizado a las empresas extranjeras la propiedad de hasta 5.000 metros cuadrados de tierra.

La legislación en materia de inversiones estipula que las empresas con inversiones extranjeras **no pueden ser confiscadas ni expropiadas**, excepto por motivos de interés público (por ejemplo, en caso de emergencia nacional), y abonándose la correspondiente indemnización.

No hay restricciones para la repatriación de capitales y beneficios.

Omán es miembro de la **Agencia Multilateral de Garantía para las Inversiones** (MIGA en inglés) y ha firmado **35 Acuerdos marco bilaterales** sobre inversiones con Alemania, Argelia, Austria, Bielorrusia, Unión Económica de Bélgica-Luxemburgo, Brunéi, Bulgaria, China, Corea, Croacia, Egipto, Finlandia, Francia, India, Irán, Italia, Japón, Jordania, Líbano, Marruecos, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, Singapur, Siria, Suecia, Suiza, Sudán, Tanzania, Túnez, Turquía, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam y Yemen.

Asimismo, ha firmado **35 Acuerdos de doble imposición** (algunos no están en vigor) con Alemania, Argelia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Canadá, China, Corea, Croacia, Egipto, **España**, Filipinas, Francia, India, Irán, Italia, Japón, Líbano, Marruecos, Mauricio, Moldavia, Mozambique, Pakistán, Reino Unido, Rusia, Seychelles, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania y Yemen.

Los organismos de apoyo a la inversión en Omán son:

- **Ithraa** (<https://ithraa.om>), integrado en el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones, actúa como servicio de información para los inversores. Las principales funciones incluyen: ayudar a obtener los permisos para registrar las sociedades; facilitar las reuniones de contacto entre empresas; asesorar sobre los incentivos disponibles para los proyectos y ayudar a las empresas a comercializar y promover sus productos.
- **Cámara de Comercio e Industria de Omán** (www.chamberoman.com). Su objetivo es el de incentivar la inversión, prestar asesoramiento tanto a inversores locales como extranjeros sobre la situación económica del país y las oportunidades de inversión. Recibe a las distintas delegaciones comerciales que visitan el país y les organiza reuniones con empresarios y funcionarios locales.
- **Organismo Público para el Desarrollo de Zonas Industriales, MADAYN** (PEIE, www.maydan.com), se creó en 1993 como responsable del desarrollo y la gestión del suelo industrial en ocho emplazamientos del país (Rusayl, Sohar, Raysut, Sur, Nizwa, Buraimi, Al Mazyunah y Knowledge Oasis Mascate). Sus principales funciones son atraer nuevas inversiones a estas zonas industriales, apoyar a las empresas ya establecidas, desarrollar nuevas áreas industriales con infraestructuras de vanguardia, así como facilitar los trámites burocráticos de establecimiento.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

Según el *World Investment Report 2022* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), en Omán en **2021**, el **stock de inversión extranjera directa (IED)** en términos acumulados alcanzados los **40.814M de dólares**, es decir, aumentó un aumento del 15,2% respecto a 2020 (**35.425M de dólares**). Desde 2010, con 14.987M dólares, se habría producido un incremento del 172%.

Por otra parte, los **datos diferentes** de los presentados por el *Centro Nacional de Estadística e Información*. Según dicha fuente a mediados de **2021** el stock de IED ascendía a **42.422M de dólares**, en comparación con los 41.200M de finales de 2020 o los 37.889M de dólares de 2019. Por tanto, el **stock habría aumentado casi en un 3%**.

En cuanto al **origen de la inversión**, según los últimos datos publicados, en **2020** los principales inversores fueron el **Reino Unido** (**49,6%** del total), seguido de **Estados Unidos** (11,9%). A continuación: **Árabes Unidos** (8,0%), **Kuwait** (6,0%), **China** (4,9%), Bahréin (2,5%), Qatar (2,5%), India (2,0 %), Países Bajos (1,8%) y Suiza (1,6%).

En cuanto a su **composición por sectores**, en **2021** el **petróleo y gas** concentró el **67,3% del total**, hasta los 28.534M de dólares, seguido de la **industria manufacturera** con un **9,0%**, la **intermediación financiera** con un **8,9 %** y el **sector inmobiliario** con un **7,0%**.

Según el *World Investment Report 2022* de la UNCTAD, en **2021 Omán emitió un flujo de inversión directa** por valor de **581 M de dólares**, frente a 536M de dólares en **2020**, **627M dólares en 2019**, 715M dólares en 2018 y 2.424M en 2017. El **stock total en el exterior ascendería a 12.769M** de dólares.

Por otra parte, el *Foreign Investment Report 2014-2018* del *National Centre for Statistics and Information*, publicado en 2020, recoge datos hasta el año 2018. Los registros presentados son muy diferentes de los de la UNCTAD. Así, el **flujo de inversión directa omaní al exterior** alcanzó los **4.844M** de dólares en 2018, un 1,8% más que en 2017. El **principal país de destino** de las inversiones fue **Emiratos Árabes Unidos**, que atrajo el 23% del total, seguido de Arabia Saudí (6%).

En 2018 estas inversiones se destinaron a los siguientes sectores: 1) **petróleo y gas** (24,5%); 2) **intermediación financiera** (11,8%); 3) **inmobiliario** (10,4%); 4) **manufacturas** (4,5%) y 5) otros sectores (49,8%).

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIONES EXTRANJERAS EN OMÁN					
(En M dólares)	2017	2018	2019	2020	2021 (*)
Por sectores					
Petróleo y gas	16.360,5	22.182,1	25.313,5	26.710,1	28.533,8
Intermediación Financiera	3.830,6	3.771,2	3.661,3	3.826,5	3.788,1
Manufacturas	2.945,7	2.985,5	4.315,1	4.251,9	3.836,4
Inmobiliario	1.659,5	1.613,8	1.983,9	2.984,9	2.986,5
Otros	2.897,7	2.419,5	2.615,6	3.426,2	3.277,7
TOTAL	27.694,0	32.971,9	37.889,4	41.199,7	42.422,3
Por países					
China	194,8	234,0	234,3	2.032,2	21.536,4
Suiza	663,9	581,8	676,4	652,2	5.173,0
EAU	2.728,6	2.685,5	3.096,6	3.285,2	3.163,4

Kuwait	1.127,0	1.005,5	2.188,6	2.467,3	2.366,8
EEUU	2.380,8	4.034,5	4.681,0	4.906,2	2.036,1
Bahréin	891,9	941,8	1.040,3	1.043,6	1.036,1
Qatar	991,7	850,6	924,4	1.009,4	1.006,0
India	650,4	653,0	847,0	833,2	742,6
Reino Unido	13.549,9	17.206,8	19.696,6	20.418,4	737,4
Países Bajos	635,8	662,9	791,4	734,8	640,8
Otros	3.879,2	4.091,7	3.712,7	3.817,0	3.983,4
TOTAL	27.694,0	32.971,9	37.889,4	41.199,6	42.422,3
Última actualización: mayo 2022. Fuente: <i>Data Portal Foreign Trade - National Centre for Statistics & Information</i> . (*) Datos acumulados para el segundo trimestre de 2021.					

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Con carácter general los principales **proyectos de inversión extranjera** se concentran en: 1) la inversión asociada a la **exploración y explotación de los recursos petrolíferos** a lo largo de todo el país. Destaca la inversión conjunta entre BP y OQ para el campo de Khazzaen, en torno a 15.000M dólares; 2) las **plantas de energía** (convencional y últimamente también renovables) **y agua** desalinizada y tratamiento de aguas que se desarrollan en sociedades privadas denominadas *Independent Power Projects (IPP)* e *Independent Water and Power Projects (IPWP)*; y 3) los **principales polos de desarrollo logístico e industrial**, muy vinculados a los tres puertos en Sohar, Duqm y Salalah.

Así, actualmente se encuentran en marcha los siguientes proyectos con participación extranjera:

1) En Sohar, al norte de Mascate:

- El Gobierno firmó un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Rotterdam (APR) para triplicar el tamaño del puerto de la ciudad y extender el periodo de la concesión hasta el 2043 a la gestora, *Sohar Industrial Port Company*, la *Joint-Venture* constituida al 50% entre APR y la empresa pública ASYAD. Se ha completado la primera fase del proyecto y en 2021, se anunció una segunda fase de ampliación de 2.200 hectáreas ya en marcha. La inversión total asciende a 27.000M de dólares;
- El grupo industrial brasileño *Vale* construyó una planta de producción de pellets de hierro por un valor de unos 2.000M de dólares, que entró en operación en 2011;
- La empresa india *Jindal Shaded Iron & Steel* ha montado una planta metalúrgica de unos 500M de dólares, que se vendió a *Vulcan Steel* por 1.000M de dólares;
- La sociedad canadiense *Río Tinto* participa en un 20%, junto con OQ, 40% y TAQA 40%, en la *Joint-Venture* que construyó una planta fundidora por un valor total de 2.400M de dólares;
- El grupo *Mashael* de Bahréin invirtió cerca de 400M de dólares en la construcción de la primera planta de refino bituminoso de la región. Los trabajos de EPC los realiza una empresa china;
- La empresa *Hutchison Whampoa* construyó y opera desde 2013 una terminal por valor de 130M de dólares;
- *Oman Investment Fund* se ha asociado con *TriStar* (40%) y *Castell* (20%) para el desarrollo de una planta de procesamiento de antimonio y oro por valor de 60M de dólares;
- La empresa china *Jiangsu Changbao Steel Tube Company* construyó en octubre de 2017 una planta para producir en torno a 50.000 toneladas de tuberías de acero. El coste fue de 20M de riales omaníes (52M de dólares).

2) En el antiguo pueblo pesquero de Duqm, a mitad de camino entre Salalah y Mascate:

- *SEZAD* en *Joint-Venture* con el Consorcio del Puerto de Amberes de Bélgica construyó un puerto industrial;
- En 2019, se inauguró *Duqm Dry Dock*, un astillero especializado en la reparación de grandes barcos. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con *Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co.*, de Corea del Sur y principal constructor naval del mundo, que vendió su participación del 50% en 2014 a la entidad pública *Duqm Dry Dock*.

- *Oman Oil Company* firmó en 2016 un acuerdo con *Kuwait Petroleum International Limited* (KPI), para el desarrollo de la tercera refinería de Omán, cuyo coste estimado era de 5.650M de dólares. Técnicas Reunidas fue adjudicataria como EPCista de una de las fases, empezó con los trabajos a mediados de 2018 y está prevista su puesta en operación a finales de 2022;
- *British Petroleum* (BP) construye una planta de ácido acético, por un valor de 1.000M de dólares;
- La empresa india *Shipra Agrichem Pvt* construyó en 2016 la primera planta de ácido sebácico en Oriente Medio;
- *Oman Investment Fund* se ha asociado a la empresa catari *Karwa Automobiles* para desarrollar una planta de ensamblaje de autobuses por valor de unos 160M de dólares.
- El Gobierno de Omán y la empresa china *Wanfeng* firmaron un acuerdo de inversión en un parque industrial de unos 10.000M de dólares, que incluirá una planta de metanol, una planta de generación eléctrica, una fábrica de equipos solares, una de vehículos SUV y otra de tubos, entre otros. Ésta última, la *Duqm Hongtong Piping Factory* ha sido puesta en marcha en octubre de 2021;
- El grupo hotelero *Little India* construye un hotel de cinco estrellas en el solar de *Wanfeng*, con un coste total estimado de 750M de dólares sobre un área de 600.000 m² y gestionado por *Marriott Group*;
- La iniciativa del Gobierno de Omán de transformar el puerto de Duqm en un gran centro logístico (inspirado en el modelo de Singapur), converge plenamente con la *China's Belt and Road Initiative (BRI)* que pretende crear enclaves desde los cuales las empresas chinas puedan exportar a la región del Golfo, el subcontinente indio y África Oriental. En 2016 el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras aportó financiación por importe de 265M de dólares.

3) En Salalah se encuentran en marcha los siguientes proyectos:

- La empresa de Singapur *SEMBCORP* invirtió en una planta de desalinización y energía por valor de 1000M de dólares en *Joint-Venture* con la local *Takamul*. En 2018, vendió su participación en el proyecto a la empresa pública *Oman Oil Facilities Development Co*;
- Un consorcio entre *ACWA Power*, *Veolia* y *Dhofar International Development and Investment Company* adjudicaron a *Italimpianti/ABENGOA* la construcción de la primera planta de tratamiento de agua en la región de Dhofar de 156M de riales. Entró en operación en abril de 2021 y produce 25M de galones de agua desalada por día mediante la tecnología de ósmosis inversa;
- Catar y Omán, mediante *ABELA International* y *Arab Group Investment* están construyendo un complejo farmacéutico con un coste estimado de 365M de dólares y que se espera entre en operación en 2022;
- El proyecto de *Arabian Sea Port* de la empresa española *ALGEPOSA*, operadora logística para la manipulación de granos y productos manufacturados;
- Proyecto eólico en *Thumrait* con la participación como Epecista de la española *TSK* que entró en funcionamiento en 2019.
- A principios de 2022, entró en funcionamiento la primera planta de gas licuado de petróleo (GLP) de OQ. Con una inversión de 824M de dólares, procesa 8M de m³ estándar de gas por día para producir alrededor de 304 kilotonnes por año de GLP.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El **National Center for Statistics and Information** edita un informe anual sobre los flujos y el stock de inversiones extranjeras en el país y en el exterior. La **UNCTAD** también publica datos de flujos y stock de inversión directa. Para más información sobre inversión extranjera puede dirigirse a:

- *Oman Chamber of Commerce*: www.chamberoman.om
- *Ministry of Commerce, Industry and Investment Promotion*: <https://www.business.gov.om/ieasy/wp/en/>
- *Public Authority for Investment Promotion and Export Development*: www.ithraa.om

- Public Establishment for Industrial Estates (MADAYN): <https://www.madayn.om/EN/Pages/Home.aspx>
- Ministry of Agriculture, Fisheries and Water Resources: www.maf.gov.om
- Oman Tourism Development Company (OMRAN): www.omran.om
- OQ: www.oq.com
- Knowledge Oasis Muscat (KOM): <https://madayn.om/sites/KOM/EN/Pages/home.aspx>
- The Special Economic Zone at Duqm: www.duqm.gov.om
- Khazaen Economic City (KEC): www.khazaen.om
- Al Mazunah Free Zone: www.almazunah.com
- Sohar Port and Free Zone: www.soharportandfreezone.com
- Salalah Free Zone: www.sfzco.com

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Omán no se organizan ferias de inversión.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según el *World Investment Report 2021* de la UNCTAD, en 2020 **Omán emitió un flujo de inversión directa** por valor de **1.255M** dólares, frente a 627M dólares en 2019, 715M dólares en 2018 y 2.424M dólares en 2017. El **stock total en el exterior asciende a 13.247M** de dólares en 2020.

Por otra parte, el *Foreign Investment Report 2014-2018* del *National Centre for Statistics and Information*, publicado en 2020, recoge datos hasta el año 2018. Los registros presentados son muy diferentes de los de la UNCTAD. Llama la atención, el **flujo de inversión directa omaní al exterior**, que alcanzó los **4.844M** de dólares en 2018, un 1,8% más que en 2017. El **principal país de destino** de las inversiones fue **Emiratos Árabes Unidos**, que atrajo el 23% del total, seguido de Arabia Saudí (6%).

En 2018, estas inversiones se habían destinado a los siguientes sectores: 1) **petróleo y gas** (24,5%); 2) **intermediación financiera** (11,8%); 3) **inmobiliario** (10,4%); 4) **manufacturas** (4,5%) y 5) otros sectores (49,8%).

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIONES DE OMÁN EN EL EXTERIOR				
En M dólares	2015	2016	2017	2018
Por sectores				
Petróleo y Gas	1.474,0	1.463,1	1.180,8	1.186,8
Intermediación Financiera	880,0	880,3	570,9	572,2
Inmobiliario	622,6	645,5	568,1	503,1
Manufacturas	222,3	195,3	171,2	220,3
Otros	2.240,3	2.231,9	228,3	2.361,6
Total	5.439,2	5.416,1	4.807,5	4.843,9
Por países				
EAU	1.375,3	1.404,2	1.105,7	1.099,0
Kuwait	77,9	76,6	77,4	452,7
Arabia Saudí	287,5	287,3	288,1	235,1
India	200,8	203,9	204,9	200,8
Reino Unido	74,8	74,8	77,4	77,4
Egipto	57,1	57,1	50,9	51,2
Bahréin	143,4	142,9	29,4	6,8
Otros	1.240,1	1.219,2	1.144,9	2.721,0

Total	5.439,2	5.416,1	4.807,5	4.843,9
Última actualización: mayo 2022. Sin datos de 2019-2021. Fuente: <i>Foreign Investment Report 2014-2018 – National Centre for Statistics & Information.</i>				

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Históricamente en Omán la **balanza comercial** ha registrado un **superávit**, cuyo importe ha dependido en gran medida del precio del petróleo y de los volúmenes de hidrocarburos exportados, según las cuotas decididas por la OPEP. En el periodo 2017-2021 el superávit comercial en términos de PIB ha pasado del 8%, al 17,6%, 17,5%, 13,6% y 15,8%, respectivamente.

Por otra parte, como veremos a continuación, hasta 2021 este superávit comercial ha sido insuficiente para compensar el déficit de las balanzas de servicios, rentas y de transferencias con lo cual la balanza por cuenta corriente siempre ha sido deficitaria.

En cuanto a la **balanza de servicios**, la demanda crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, lo que convierte al país en un **importador neto**. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con el inicio de diversos proyectos ligados a la diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: transporte, muy relacionado con la explotación de hidrocarburos, y servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según el *Statistical Yearbook 2021* del *National Centre for Statistics and Information*, en **2020 la balanza de servicios disminuyó un 15,3% (-6.104M de dólares)** debido a la incertidumbre mundial causada por la pandemia y que afectó a las actividades industriales no relacionadas con los hidrocarburos. Y el **déficit de la balanza de servicios, rentas y transferencias** registró un **descenso del 9,9%** hasta los 20.249M de dólares, causado por una caída del 4,0% de las remesas de los expatriados y de un 12,2% de la balanza de rentas. Para **2021**, el *Economist Intelligence Unit* estima que la balanza de servicios aumentaría un 19,4% (-7.285M de dólares) como consecuencia de la mejora de la demanda y la recuperación de la actividad económica.

En **2021**, por sexto año consecutivo la **balanza por cuenta corriente** tuvo un **resultado deficitario** de 3.081M de dólares, equivalente a un **-3,6% del PIB, menor que en los dos años anteriores**: -12,0% en 2020 y -4,9% en 2019. En 2018 y 2017 el déficit había sido del 4,7% y del 15,6%, respectivamente. Por el contrario, en **2014, 2013 y 2012** se habían registrado **superávits**, del 5,9%, 6,6% y 10,2% del PIB, respectivamente.

Según las **previsiones del FMI**, en **2022** la balanza por cuenta corriente tendrá un **saldo positivo** de **6.154M de dólares**, un 5,9% del PIB.

En cuanto a la **balanza financiera y de capitales**, si bien en **2020** alcanzó los **6.987M de dólares, casi duplicando** la cifra registrada en 2019, la entrada neta fue inferior al déficit por cuenta corriente. La **inversión extranjera directa (IED)** registró un descenso del 38% respecto al año anterior, hasta alcanzar los 2.322M de dólares; las **inversiones en cartera** crecieron un 90,3% y en **otras inversiones**, las **salidas netas** aumentaron un **275,0%**, hasta 1.606M de dólares.

Si bien no se han publicado todavía los datos oficiales de **2021**, hay constancia de que la IED habría aumentado hasta los **42.422 M de dólares** en el segundo trimestre del año, casi **un 3% superior** a la registrada al final del año anterior.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

(En M dólares)	2017	2018	2019	2020
Cuenta Corriente	-10.979,2	-4.280,5	-4.254,5	-8.571,4
S. Balanza Comercial	1.987,0	10.932,5	11.122,1	-14.750,6
S. Balanza de Servicios	-6.753,2	-7.129,9	-7.205,2	-6.103,9

S. Balanza de Rentas	-3.163,6	-5.270,1	-6.135,1	-5.384,4
S. Balanza de Transferencias	-9.802,6	-9.945,5	-9.122,1	-8.761,0
Cuenta de Capital y Financiera	8.805,2	7.659,7	3.820,8	6.987,0
Donaciones	259,7	101,3	93,5	236,4
Inversiones directas	493,5	5.218,2	3.745,5	2.322,1
Inversiones de cartera	6.277,9	6.792,2	1.176,6	2.239,0
Otras inversiones	-2.400,0	-4.451,9	-1.194,8	-2.189,6
Errores y Omisiones	592,2	-979,2	-966,2	-618,2
Variación de Reservas	2.768,8	-2.571,4	1.402,6	2.277,9
Última actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021. Fuente: <i>Statistical Yearbook 2021 – National Centre for Statistics and Information.</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

En 2020 las **reservas externas brutas** del Banco Central de Omán alcanzaron la cifra de **14.990M de dólares**, frente a su máximo de 20.236M de dólares en 2016; representaron el **20,8% del PIB** y una cobertura de 6,6 meses de importaciones (bienes y servicios), frente a los 6,1 meses en 2019. En **2021**, según las estimaciones del *Economist Intelligence Unit*, las reservas externas alcanzarían un total de **19.730M de dólares**, un 32% más que al cierre del periodo anterior.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La moneda de curso legal, el **rial omaní (RO)**, se divide en baizas, equivaliendo 1.000 baizas a un rial omaní. Hay billetes de 100 y 500 baizas, así como de 1, 5, 10, 20 y 50 riales. En Omán es posible cambiar moneda tanto en las entidades bancarias como en las oficinas de cambio, en las que en ocasiones el cambio es ligeramente más favorable.

Evolución del tipo de cambio del rial omaní frente al euro (con fecha 31 de diciembre)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Euro/rial omaní	0,530	0,466	0,419	0,404	0,461	0,439	0,431	0,439	0,437
Fuente: Banco Central de Omán									

Desde 1986 el **rial omaní mantiene una paridad fija con el dólar**, establecida en 1 dólar de Estados Unidos igual a 0,3845 riales omaníes. El Banco Central de Omán interviene diariamente en el mercado de divisas con sus reservas exteriores para evitar la revaluación/ devaluación de la moneda. En la coyuntura actual de déficits gemelos, el FMI defiende el mantenimiento del actual régimen del tipo de cambio (*currency peg*) debido al papel limitado que puede jugar este instrumento para ajustar los desequilibrios externos, por el predominio de los hidrocarburos en las exportaciones y por el alto contenido de importaciones (incluido el trabajo) en la producción doméstica.

Desde la crisis de 2014 las reservas exteriores de Omán se estiman suficientes para el mantenimiento del tipo de cambio. En caso de ayuda se podría recurrir tanto a los países del CCG como al FMI. Por último, hay que destacar que las autoridades omaníes siempre han mantenido su intención de no participar en un eventual proyecto, hoy día improbable, de Unión Monetaria de los Estados miembros del CCG.

El tipo de cambio tanto nominal como real efectivo se ha apreciado desde mediados de 2014.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Según el FMI, la **deuda externa ha aumentado sustancialmente** en los últimos años, pasando del **20,5% al 60,5% del PIB (46.140M de dólares)** en el periodo **2016-2019**. En **2020** fue un **71,4% del PIB**, muy por debajo del **130% (82.200M de dólares)** estimado a comienzos del año. Una de las razones que explica esta caída como porcentaje del PIB es la creación de **Energy Development of Oman (EDO)**, nueva entidad que agrupa las empresas públicas del petróleo a excepción de *Petroleum Development Oman (PDO)*, a la que se transfirió la deuda contabilizada

en el presupuesto público. En **2021** el volumen de deuda aumentó hasta los **54.538M de dólares**, disminuyendo su peso respecto al PIB hasta un **65,3%**.

Gracias a la mejora de los precios de los hidrocarburos, las **previsiones para 2022 son positivas** estimándose una reducción hasta 48.348M de dólares, un **44% del PIB**. En el medio plazo se espera continúe esta tendencia: en **2023**, 41.408M de dólares; en 2024, 35.475M de dólares y en 2025 30.608M de dólares (un 37,6%, 32,5% y 27,8% del PIB respectivamente).

Estos **datos difieren** de los últimos publicados por el Banco Central de Omán, en el *Financial Stability Report 2021*, donde cuantifican la deuda pública total de 2020 en 48.714M de dólares, un 67,7% del PIB. En 2019, se estima que fue de 43.613M de dólares, un 59,9% del PIB y 38.273M de dólares, un 55,9% del PIB en 2018, datos muy inferiores a los que cita el FMI. Aún no se han hecho públicos los datos oficiales para 2021.

Desde 2015 el **servicio de la deuda fue aumentando** como resultado tanto del incremento del *stock* como de la subida de la prima de riesgo. Así, la *ratio*, referida solo a la deuda del Gobierno, como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios habría pasado del 0,5% en 2014 al **34,3%** en 2020. No obstante, como resultado de la mejora económica en **2021** se ha registrado una reducción hasta un 24%.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

A la vista de las valoraciones de las agencias de calificación crediticia, se puede afirmar que el riesgo soberano de Omán es medio-alto. Desde 2015 hasta 2020 se fue degradando significativamente y desde finales de 2021 como consecuencia de la mejora de los precios del petróleo ha mejorado. Así, según:

- [OCDE](#). En los créditos oficiales a la exportación, la **calificación es de 5** a marzo de 2022 (de un rango de 0 a 7, siendo 7 el máximo riesgo). En el año 2016 se produjo el primer empeoramiento de la clasificación, de 2 a 3, que continuó con tendencia negativa en los años siguientes y llegó a un máximo de 6 durante 2020 y 2021.
- [CESCE](#). Mantiene la misma calificación que la OCDE, **5** considerando un **riesgo comercial medio**. Si bien la situación actual se presenta como desfavorable, la evolución se califica como positiva.
- [Moody's](#). Rebajó la calificación a Ba1 en marzo de 2019, a Ba2 un año después, y en junio de 2020, decidió otra rebaja situándola en Ba3. Sin embargo, en octubre 2021 mejoró la calificación a **Ba3 estable** que se mantiene en junio de 2022.
- [Standard & Poor's](#). En marzo de 2020 se rebajó a BB- y en octubre de 2020 a B+ con tendencia estable y un año después mejoró la tendencia a positiva. En abril de 2021 siguió la mejora a **BB-** con **tendencia estable**.
- [Fitch](#). En 2020 hubo varias rebajas, una en marzo cuando se asignó BB y en agosto, con la calificación en BB-, con perspectiva negativa. A finales de 2021, se cambió a **BB-** con pronóstico **estable**.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El Gobierno, muy consciente de la **vulnerabilidad de su economía**, extraordinariamente dependiente de los hidrocarburos, así como del agotamiento de sus reservas, hace tiempo estableció como **principales objetivos de su política económica**: 1) garantizar un crecimiento sostenido a largo plazo mediante la **diversificación** de su economía y 2) la **creación de empleo** para la población omaní mediante la *omanización* o nacionalización progresiva de la fuerza laboral.

Los objetivos de esta política económica del gobierno se encuentran recogidos en los siguientes documentos: 1) **Décimo Plan Quinquenal 2021-2025**; 2) la **Vision 2040**, que reemplaza a la *Vision 2020*, considerada la primera estrategia de desarrollo a largo plazo elaborada en el CCG; 3) **Tanfeedh** (*The National Program for Enhancing Economic Diversification*), inspirado en el modelo de gestión para la transformación de la economía de Malasia.

En teoría la transición a una economía *post* petróleo se está articulando mediante la elaboración y ejecución de planes quinquenales, que marcan las directrices de las inversiones públicas. Y la *Vision 2040* plantea **3 pilares fundamentales** para el desarrollo: **Pueblo y Sociedad; Economía y Desarrollo; Gobernanza y Actuación institucional**. Y son 13 las prioridades nacionales que se han establecido, con sus correspondientes planes estratégicos, objetivos y paquetes de políticas públicas. La finalidad última que se pretende: el desarrollo de una economía diversificada y sostenible basada en el sector privado, en la innovación y el conocimiento; la distribución geográfica del desarrollo; la protección del medioambiente y los recursos naturales; la modernización del sistema educativo y el apoyo a la investigación y la innovación; el desarrollo de la sanidad y la promoción y preservación de la identidad nacional.

En la *Vision 2040* el objetivo del gobierno es que el **sector privado actúe como un verdadero motor económico** y no como en la *Vision 2020* en que este: 1) ha sido dependiente del gasto público en infraestructuras y en el sector petróleo o 2) ha actuado en el sector servicios más que en el de bienes comercializables, y siempre descansando en el empleo de expatriados.

Uno de los pilares de toda la política económica del Gobierno es el fomento de la **inversión privada, extranjera y nacional**. En la actualidad el país necesita atraer más que nunca financiación exterior para cubrir sus déficits gemelos y poder acometer las inversiones necesarias para desarrollar los proyectos de diversificación de su economía. En este sentido es importante destacar que en julio de 2019 se aprobaron unas disposiciones, pendientes de desarrollo reglamentario, con el fin de mejorar el clima empresarial. Entre éstas se encuentran la ley de Inversión Extranjera, que ha entrado en vigor en enero de 2020, la ley de Privatizaciones y la Ley de Partenariado Público Privado (PPP). Con estas medidas se trataría de eliminar algunas de las trabas actuales, como por ejemplo el requisito de socio local, así como proporcionar garantías que incentivarán realmente la entrada de capital extranjero en el país.

El segundo eje de la política económica es la **omanización**, que persigue la integración de la población local en la fuerza de trabajo. El Gobierno promociona sectores intensivos en empleo y establece objetivos cuantitativos de trabajadores en relación con el total del personal contratado en la mayoría de las actividades del sector privado. Asimismo, el propósito es invertir en educación con el fin de aumentar la productividad. A raíz de las protestas y manifestaciones de 2011 el Gobierno ha realizado reformas laborales encaminadas a satisfacer las demandas sociales. Entre estas destacan el subsidio de desempleo, el incremento del salario mínimo, la contratación de funcionarios y la mejora de los salarios públicos, la limitación a la entrada de expatriados y el establecimiento de condiciones preferenciales para las PyMEs omaníes. La política de omanización **se ha acentuado** a raíz de la crisis del Covid resultando crecientemente gravosa para las empresas extranjeras establecidas en el país.

En **marzo de 2021, en plena pandemia**, el Gobierno aprobó un **Plan de Estímulos Económicos** (ESP, por sus siglas en inglés) para proporcionar ayuda, principalmente a las PyMEs y a los individuos que se habían visto directamente afectados por la pandemia. También se lanzó un programa para incentivar al capital extranjero. Entre las medidas, se incluyeron la autorización para comprar hasta 5.000 metros cuadrados de solares, facilidades para la contratación de expatriados o la obtención de permisos de residencia a largo plazo.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las **relaciones de España-Omán son muy recientes** desde el establecimiento de la **Embajada de España** en Mascate en **2004** y la apertura de la **Oficina Económica y Comercial** en **2008**.

En 2014 tuvo lugar la primera Visita de Estado de **S.M. el Rey Juan Carlos I**, que fue seguida

de otros encuentros de alto nivel en los años siguientes. En 2020 **S.M. el Rey Felipe VI** viajó a Mascate para presentar sus condolencias y respetos al nuevo Sultán SM Haitham bin Tarik bin Taimur.

La **colonia española** es **reducida**, de unas 300 personas, que residen en su mayoría en los 4 núcleos urbanos de Mascate, Sohar, Salalah y Duqm. Se trata principalmente de **profesionales y directivos de empresas españolas** de los sectores de consultoría, ingeniería y construcción, establecidas para ejecutar proyectos y explorar las distintas oportunidades que ofrece el país. El número de **sociedades españolas** registradas ha pasado de 2 en 2008 a unas **20** en **2021**.

Desde el **punto de vista comercial**, si bien los volúmenes han sido relativamente modestos y acordes con el peso de nuestro país en la Unión Europea, éstos han mostrado una **tendencia creciente en el tiempo y la balanza ha registrado un saldo superavitario para nuestro país**.

Así, en **2020** a pesar de la crisis mundial **España aumentó sus exportaciones** a Omán en un **27,5%** hasta alcanzar los 249,6M de dólares, y en **2021** fueron **246,2M** de dólares (reducción de un 1,4%). En cuanto a las importaciones españolas procedentes de Omán, se han mantenido estables alrededor de los 30M de dólares entre 2017-2020, salvo en 2021 cuando se ha registrado un aumento hasta los 85,5M de dólares.

Durante **2022**, y como consecuencia de la situación internacional, España ha incrementado sus importaciones de gas natural licuado. Hasta marzo de 2022 el saldo de la **balanza comercial** bilateral ha sido por primera vez, después de diez años, **deficitario** alcanzando los **64M de dólares**.

En cuanto a los **flujos de inversión**, salvo alguna operación muy singular en sectores muy concretos, son pocas y de **escaso importe**, tal y como se analiza más adelante.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

En la actualidad **no hay Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones suscrito entre España y Omán** y, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, es la Comisión Europea quien asume las competencias para la negociación de este tipo de convenio.

En julio de 2013 España y Omán firmaron un *Memorandum of Understanding* (MoU) para **promover el desarrollo de las relaciones** de amistad y de cooperación mediante consultas periódicas entre ambos países.

En abril de 2014, en el marco de la Visita Oficial de S.M. el Rey Juan Carlos I, se firmó *ad referendum* el **Convenio para evitar la Doble Imposición** (CDI). Este CDI fue ratificado por ambas partes (en el caso omaní mediante el Real Decreto nº47/2014) y publicado en el BOE del 8 de septiembre de 2015, entrando en vigor el 19 de ese mismo mes. También se firmaron tres acuerdos *MoUs* para **cooperación en materia de transporte, defensa y turismo**, respectivamente. Por su parte, la **Cámara de España y la Cámara de Comercio e Industria de Omán** firmaron un **acuerdo de colaboración** en diciembre de 2014.

En abril de 2015 se firmó un *MoU* entre COFIDES y el *State General Reserve Fund* (SGRF) para la creación del Fondo conjunto ***Spain Oman Private Equity Fund (SOPEF)***, por importe de **200M de euros**, para apoyar la inversión e internacionalización de las empresas españolas, principalmente en Omán. Desde octubre de 2018 *SOPEF* está plenamente operativo habiéndose encomendado su gestión a la sociedad financiera española MCH.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

En Omán hay **prohibiciones y restricciones de importación** por diversas razones, entre ellas convenios internacionales, salud y seguridad y motivos religiosos y morales. Los productos abarcados por esas prohibiciones son, entre otros, drogas, armas y productos de medios de comunicación. El país también mantiene **restricciones** para los productos alimenticios que contengan **alcohol o cerdo y fertilizantes orgánicos**.

Hay **requerimientos específicos** para la **importación de vegetales y frutas** congeladas; piña

enlatada; cerezas secas agrias; grasas y aceites comestibles para consumo humano; agua potable; tabaco; aceite de linaza; mermeladas; confituras y gelatinas; mazapán; café con alto contenido de Ochratoxin A; coliflor congelada; aperitivos fabricados con harina, fécula de patata, cereales o frutos secos; sirope con alta concentración de fructosa; grasas para untar; bebidas gaseosas no alcohólicas; caramelo blando; yuca dulce; levadura en polvo; garbanzos cocidos enlatados; conservas de fruta con hueso enlatadas; oca fresca; pollo congelado o refrigerado; zanahoria congelada; pimienta negra y agua embotellada. También para cemento "Portland", cilindros LPG y neumáticos.

Las **importaciones de productos farmacéuticos** deben ser desde fábricas con departamento de I+D y los productos deben tener **licencia** tanto en el país de fabricación como en **dos países del CCG** distintos de Omán, siendo al menos uno de ellos el Reino de Arabia Saudí.

Hay requisitos de etiquetado por parte de la *Telecommunications Regulatory Authority* (TRA) y los artículos importados deben etiquetarse después de pasar la aduana y antes de entrar en el mercado omaní.

En las licitaciones se da **preferencia de precio del 10%** a bienes **locales**, siempre y cuando cumplan con los estándares establecidos. De todas maneras, la trascendencia de esta práctica no es relevante por la reducida oferta local. Asimismo, se da una preferencia de precio del 5% a los bienes producidos en otros miembros del CCG.

Los servicios de **aduanas** omaníes exigen un **depósito del 2% del valor de la mercancía** importada durante 90 días en caso de que no se presenten los documentos necesarios, entre los cuales se exige su legalización. Asimismo, desde febrero de 2017 se ha pasado a cobrar un 0,5% del valor de los bienes importados exentos que se realice por embarque marítimo o aéreo y un 1% en el caso de envíos por tierra.

Por último, es interesante señalar que en el año 2014 se creó la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development* (OAPFD), que fue absorbida por la nueva *Public Authority for Privatisation and Partnership* (PAPP) en julio de 2019. Si bien durante años este organismo estuvo prácticamente inoperante, las empresas extranjeras deben tener en cuenta los potenciales costes asociados a la implementación del programa *offset*, renombrado como **TAWAZUN**. Este programa, que pretende ayudar al desarrollo del país, es exigible, en principio, a las empresas con sede fuera del Sultanato que participen en licitaciones públicas para proyectos de infraestructura básica con la administración del Estado o con empresas en las que el Gobierno omaní disponga de una participación superior al 50% y cuyos **proyectos** tengan un valor superior a los **5M de riales** (unos 12M de euros). Si bien la OAPD señala que los importes de obligación total están limitados al 50% del valor del contenido importado en el contrato correspondiente, en la práctica parece ser que se aplican multiplicadores, por lo que la obligación real se estima puede alcanzar el 5,25% del valor del contrato. En principio, no existe una regla fija en cuanto a los procedimientos de compensación exigidos, *offset*, sino que éstos se determinan caso por caso. Asimismo, si no se consiguen los objetivos parciales, se podrán exigir avales e imponer multas. En 2019 se informó que eran más de 14 los proyectos que se habían ejecutado siguiendo las directrices de este programa y en 2020, la PAPP anunció otros nuevos, como la construcción de un centro de formación y capacitación en materia de IT, 5G e internet de las cosas de la mano de la empresa Ericsson.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En **2021 Omán** se sitúa el **85º** en la lista de **países importadores** de bienes españoles (79º en 2020 y 90 en 2019) y el **105º** en la lista de **países exportadores** a España (128º en 2020 y 151º en 2019). Para comprender el relativo escaso volumen de comercio bilateral, hay que tener en cuenta que, al margen de los hidrocarburos, el mercado de bienes de consumo omaní es muy pequeño y su área de influencia comercial son, principalmente, la península Arábiga, el Océano Índico y el sudeste asiático. Por otra parte, las exportaciones de productos españoles pueden estar realizándose vía Emiratos Árabes Unidos, el principal *hub* logístico de la zona.

En **2021 las exportaciones españolas a Omán** ascendieron a **246,2M de dólares**, registrando

una reducción del 1,4% (249,1M de dólares) respecto a 2020 y un aumento **de un 27,2% desde 2019**, reflejando una **recuperación** frente a la caída generalizada en las importaciones omaníes de los años anteriores y pese al Covid. Este aumento de nuestras exportaciones se explica en los **capítulos** de vehículos **automóviles** (+61,1% en 2020 y +13,5 en 2021), **aparatos y material eléctrico** (+51,9% en 2020 y +42% en 2021) y **máquinas** y aparatos mecánicos (+48,0% en 2020 pero -34,4% en 2021). Los **principales sectores** fueron: 1) **bienes de equipo** (34,7%); 2) **semi manufacturas** (25,4%); 3) **alimentación, bebidas y tabaco** (18,1%); y 4) **sector del automóvil** (11,4%). Algunos de los principales exportadores han sido: 1) Indra con un 7,7% del total; 2) Tomates del Sur, 2,8%; 3) Alier, 2,6%; y 4) Taim-Tfg, 2,4%.

En **2021** el valor de **las importaciones españolas procedentes de Omán** alcanzó los **85,5M de dólares**, aumentando un **196%** con respecto a 2020. La principal importación española ha sido el capítulo arancelario de **combustibles y aceites minerales** (35,4% del total), **materias plásticas y sus manufacturas** (21,1%) y **productos químicos** (14,9%). Destaca el aumento de vidrio y sus manufacturas (2.305%), aunque se entiende que responde a una venta puntual.

En **2021** España obtuvo un **saldo superavitario** en sus relaciones comerciales con Omán por valor de **160,7M de dólares** (220,7 en 2020, 162,2 en 2019 y 229,8 en 2018) y una **tasa de cobertura del 287,9%** (863,7% en 2020).

Como respuesta a la situación internacional actual, las importaciones españolas hasta marzo de **2022** han crecido un **48,3%** respecto a **2021**. De un total de 126,8M de dólares, 100M de dólares son de **gas natural licuado**. De seguir este cambio de tendencia en los próximos meses se registraría, por **primera vez en los últimos 10 años, un saldo deficitario en nuestra balanza comercial**.

En **2021 Omán** ha sido el **quinto cliente de España** en la **Península Arábiga**, con un **4,3%** del total (5,1% en 2020), por detrás de Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar y por delante de Bahréin y Yemen. La cuota de Omán en nuestras exportaciones a la Península Arábiga mantiene una tendencia estable, marcada por el descenso desde el máximo de 2016 (7,9%): 3,7% en 2019, 4,2% en 2018 y 5,0% en 2017.

Actualmente **no hay estadísticas** sobre los principales **servicios** que España presta a Omán y que están relacionados con los sectores de arquitectura, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, en los últimos años ha habido un incremento del **turismo** de ciudadanos omaníes a nuestro país.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(En M dólares)	2019	2020	2021	%Total	Var. % 2021/20
Bienes de equipo	46,5	90,9	85,4	34,7	-6,9
Semimanufacturas	66,6	59,0	62,4	25,4	5,8
Alimentos	40,8	39,0	44,6	18,1	15,5
Sector automóvil	6,2	23,6	28,1	11,4	18,8
Manufacturas de consumo	21,5	31,0	13,5	5,5	-56,3
Productos energéticos	8,9	0,2	5,3	2,2	2861,7
Bienes de consumo duradero	3,4	3,6	4,2	1,7	17,0
Otras mercancías	1,4	1,4	2,3	0,9	57,0
Materias primas	0,5	0,4	0,4	0,1	-9,0
TOTAL	195,8	249,1	246,2	100,0	-1,4
Última actualización: mayo 2022.					
Fuente: Estacom.					

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA
--

(En M dólares)	2019	2020	2021	%Total	Var. % 2021/20
Vehículos automóviles; tractores	12.506,2	32.063,2	36.390,7	14,8	13,5
Máquinas y aparatos mecánicos	24.687,0	47.542,7	31.176,1	12,7	-34,4
Aparatos y material eléctricos	10.284,7	20.669,0	30.431,9	12,4	42,0
Productos químicos orgánicos	8.594,8	9.670,8	13.341,2	5,4	38,0
Productos cerámicos	12.679,1	13.735,3	13.163,1	5,3	-4,6
Conservas verdura o fruta; zumo	14.116,0	8.939,7	12.525,3	5,1	40,1
Carne y despojos comestibles	3.886,2	5.570,8	8.572,0	3,5	53,9
Manuf. de fundic., hierro/acero	11.502,4	10.504,0	7.848,0	3,2	-24,7
Papel, cartón; sus manufacturas	4.657,2	4.684,1	7.321,9	3,0	56,3
Aparatos ópticos, medida, médicos	1.614,1	8.108,6	6.053,0	2,5	-26,0
Otros	91.234,1	87.592,5	79.347,9	32,2	-9,4
TOTAL	195.761,9	249.080,5	246.171,2	100,0	-1,4

Última actualización: mayo 2022.
Fuente: Estacom.

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(En M dólares)	2019	2020	2021	%Total	Var. % 2021/20
Semimanufacturas	24,1	3,7	39,4	46,0	971,8
Productos energéticos	0,0	n.d.	30,3	35,4	0,0
Materias primas	3,2	2,3	7,3	8,6	215,0
Alimentos	5,7	3,2	4,2	4,9	29,1
Bienes de equipo	0,2	19,0	3,7	4,4	-80,6
Otros	0,4	0,4	0,6	0,7	42,2
TOTAL	33,6	28,7	85,5	100,0	195,6

Última actualización: mayo 2022.
Fuente: Estacom.

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(En M dólares)	2019	2020	2021	%Total	Var. % 2021/20
Combustibles, aceites minerales	3,9	n.d.	30.280,4	35,4	0,0
Mat. plásticas; sus manufacturas	4.046,8	2.200,0	18.042,5	21,1	729,0
Productos químicos orgánicos	16.452,8	n.d.	12.714,7	14,9	0,0
Aluminio y sus manufacturas	5.224,8	2.316,1	7.264,8	8,5	213,7
Vidrio y sus manufacturas	123,9	230,2	5.539,2	6,5	2.304,8

Pescados, crustáceos, moluscos	4.986,5	2.617,5	3.470,0	4,1	32,6
Aparatos y material eléctricos	125,1	637,6	3.386,3	4,0	431,1
Otros metales comunes; cermetes	n.d.	410,0	1.889,2	2,2	360,7
Cobre y sus manufacturas	1.358,8	736,3	1.194,9	1,4	62,3
Grasas, aceite animal o vegetal	695,1	611,6	693,4	0,8	13,4
Otros	564,5	18.944,5	1.016,7	1,2	-94,6
TOTAL	33.581,9	28.703,8	85.492,1	100,0	195,6
Última actualización: mayo 2022. Fuente: Estacom.					

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL				
(En M dólares)	2019	2020	2021	Var. % 2021/20
Exportaciones españolas	195,8	249,6	246,2	-1,4
Importaciones españolas	33,6	28,9	85,5	195,8
Saldo B. comercial	162,2	220,7	160,7	-27,2
Tasa de cobertura (%)	582,7	863,7	287,9	-66,7
Última actualización: mayo 2022. Fuente: Datacomex.				

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Actualmente **no hay estadísticas** sobre los principales **servicios** que España presta a Omán y que están relacionados con los sectores de arquitectura, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, en los últimos años ha habido un incremento del **turismo** de ciudadanos omaníes a nuestro país.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En cuanto a las relaciones bilaterales de inversión, históricamente los importes han sido reducidos. Desde 1993 hasta 2019 Omán es el **79º país inversor en España** en términos de **inversión directa extranjera (IDE)** y el 86º país receptor de inversión directa española en el exterior, en términos acumulados. En **2020** el Sultanato ocupó el puesto **69º como destino de los flujos de inversión directa española**, mientras que **Omán** se situó en el puesto **79º** entre los países que **emitieron flujos de IDE hacia España**.

Según el Registro español de Inversiones (*DataInvex*), el **stock de inversiones españolas en Omán** desde 1993 hasta 2019 es de **64,11M de euros**, centrándose en proyectos de gas, transporte terrestre por tubería y en consultoría relacionada con la informática. En cuanto al **flujo de inversión bruta** española hacia Omán, fue de 10,37M de euros en 2017, de 2,51M de euros en 2018, 23,63M de euros en 2019 y **340.000 euros en 2020**.

Respecto a las **inversiones de Omán en España**, en **2019** el **stock bruto** era de **35M de euros**, asociado básicamente a la fabricación de productos metálicos y al almacenamiento y actividades anexas al transporte. En cuanto a los **flujos de inversión bruta**, en los años **2020 y 2021 ascendía a 300.000 euros y 80.000 euros, respectivamente**.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

(En M euros)	2017	2018	2019	2020	2021
Inversión bruta	10,4	2,5	23,6	0,3	n.d.
Inversión neta	10,4	0,9	16,9	0,3	n.d.

Última actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021.
Fuente: Datainvex.

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

(En M euros)	2017	2018	2019	2020	2021
Inversión bruta	40,8	39,1	64,1	63,2	n.d.
Inversión neta	34,9	35,2	28,5	25,7	n.d.
Última actualización: mayo 2022. Sin datos de 2021. Fuente: Datainvex.					

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

(En M euros)	2017	2018	2019	2020	2021
Inversión bruta	0,003	0,5	0,0	0,3	0,1
Inversión neta	0,003	0,5	-30,0	0,3	0,1
Última actualización: mayo 2022. Fuente: Datainvex.					

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

(En M euros)	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	81,0	71,2	15,1	9,6	0,0
Última actualización: mayo 2022. Fuente: Datainvex.					

4.5 DEUDA

No hay deuda bilateral.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

La integración de Omán en la **Organización Mundial del Comercio (OMC)** y en el **Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)**, así como la firma de numerosos acuerdos, entre ellos el de Libre Comercio con Estados Unidos (2009), han impulsado el desarrollo de una economía de mercado con amplia presencia de productos extranjeros, tal como muestra la magnitud y la estabilidad de la participación de las importaciones en la economía (36% del PIB en 2021). El desarrollo industrial, la elevada inmigración y el crecimiento del poder adquisitivo han transformado radicalmente la economía omaní en los últimos 30 años.

Hay que destacar que casi un **40% de población es extranjera**, la mayoría procedente del subcontinente indio con hábitos de consumo diferentes a los de los locales. Adicionalmente, debido a esta inmigración la población masculina representa casi el 80% del total. Hay que señalar también el hecho de que, según el *National Center for Statistics and Information*, el 51% de los omaníes tienen menos de 30 años y más del 70% de los trabajadores en el sector privado, tanto locales como expatriados, carecen de estudios o éstos son muy básicos.

Los **principales centros económicos** son los núcleos urbanos de **Mascate, Sohar y Salalah** y los industriales se encuentran alrededor de los **puertos marítimos de Duqm, Salalah y Sohar**.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Omán es la **quinta economía del CCG** en términos del PIB. Según el Fondo Monetario Internacional, en 2021 su PIB en términos corrientes fue de 83.656M de dólares, por detrás de Arabia Saudí (833.541M dólares), Emiratos Árabes Unidos (409.967M de dólares), Catar (179.571M dólares) y Kuwait (135.352M dólares), representando el **5%** del PIB de la **región**.

Respecto a la **renta per cápita** en términos de paridad de poder de compra a precios corrientes

y para el mismo año, **Omán ocupaba el 6º** y último lugar (32.347,1 dólares per cápita) tras Catar (104.667,5 dólares), Emiratos Árabes Unidos (73.575,0 dólares), Bahréin (53.384,1 dólares), Arabia Saudí (49.386,5 dólares) y Kuwait (45.008,7 dólares).

Omán es el **5º productor y exportador de petróleo** de la Península Arábiga, con el 5,5% y 7,4% del total respectivamente, y sus reservas son el 1,1%, sólo por delante de Bahréin. Es también el **4º productor gas** de la región, por detrás de Catar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Las **principales oportunidades** se presentan en:

- **Petróleo y gas.** Con la crisis de 2020 se paralizaron temporalmente todas las inversiones y se están reanudando con la subida del precio de los hidrocarburos.
- **Energía.** La generación de electricidad ha sido uno de los escollos para el desarrollo económico del país. Tras la reforma del sector eléctrico en los años 90, actualmente la mayor parte de la generación está en **manos del sector privado** mediante las plantas eléctricas dependientes (IPPs). En 2020 y 2021 cayó por primera vez en la historia el consumo de electricidad. Se paralizaron temporalmente todos los proyectos planificados de generación solar y eólica, aunque desde finales de 2021 se habla del desarrollo de la industria del **hidrógeno verde**, en particular, en el área de Duqm.
- **Agua.** Los escasos recursos hídricos del país y el crecimiento de la población la convierten en un **elemento estratégico clave** para el desarrollo del país. Al igual que en el sector eléctrico, las plantas de desalación son **promovidas por el capital privado**. Si bien en 2020 se adjudicaron nuevos proyectos de plantas de desalación, desde ese año no se han anunciado nuevas inversiones.
- **Tratamiento de residuos sólidos.** Hay un ambicioso plan para **modernizar el sector** impulsado por el sector privado en su financiación y gestión. El proyecto estaría muy avanzado, en la mayoría de las gobernaciones.
- **Construcción.** Si bien todavía hay demanda residencial insatisfecha, la reducción de la población por la salida de expatriados y la caída del poder adquisitivo **han desalentado la inversión privada**. Aunque se ha iniciado recuperación económica, aún no se perciben mejoras en el sector.
- **Turismo.** Es una prioridad dentro del plan de diversificación económica del Gobierno, no obstante, el **impacto del Covid lo paralizó**. El sector que ha dejado de ser un pilar a corto plazo en el Décimo Plan Quinquenal (2021-2025) ha retomado algún desarrollo destacable como el área turística de Yitti.
- **Industrial y logística.** Los ambiciosos proyectos portuarios en Sohar, Duqm y Salalah están actuando como polos de desarrollo del sector industrial y, en particular, las industrias de la **minería, la petroquímica y la metalurgia**. La situación geográfica entre tres continentes hace de Omán un interesante destino para las empresas de **logística**. Asimismo, la construcción de nuevas zonas industriales es una prioridad en el documento *Vision 2040*. Las más importantes son el puerto seco de Khazzaen, la zona económica especial de Duqm y las ciudades industriales en Ibri, Thamrait, Shinas, Al Mudhaibi y Al Rawdah, así como la mejora de alguna de las existentes, como Sohar, Raysut, Al Mazunah, Al Buraimi, Sur y Nizwa.
- **Agricultura, acuicultura y pesca.** Con el fin de lograr la seguridad alimentaria del país y ante la urgencia de crear empleo en zonas rurales, el Gobierno se ha planteado diversos proyectos que van avanzando, si bien a un ritmo lento.

En conclusión, durante 2020 y 2021 y como consecuencia de la grave crisis económica el Gobierno tuvo que reconsiderar la mayoría de las inversiones previstas. Muchos proyectos no prioritarios (como *utilities*) se han pospuesto *sine die* a la espera de que sean impulsados por el sector privado en los próximos años y durante 2022 no se han impulsado nuevos desarrollos destacables aparte de los anunciados en materia de hidrógeno verde o desarrollos industriales.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

No se destacan oportunidades de negocio fuera de los mencionados en el apartado anterior.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación para las empresas es el **sector bancario local**, que está formado por: 1) **7 bancos comerciales locales**: *Bank Muscat; National Bank of Oman; HSBC Bank Oman; Oman Arab Bank; Bank Dhofar; Bank Sohar y Ahli Bank*; 2) **9 bancos comerciales extranjeros**: *Standard Chartered Bank, Habib Bank Ltd, Bank Melli Iran, First Abu Dhabi Bank, Bank Saderat Iran, Bank of Baroda, State Bank of India, Bank of Beirut y Bank Qatar National*; 3) **2 bancos especializados en préstamos para viviendas y proyectos empresariales**: *Oman Housing Bank y Oman Development Bank*; 4) **2 bancos islámicos**: *Bank Nizwa, Al Izz Islamic Bank* y otras 5 ventanillas de banca islámica; y, por último, 5) **6 instituciones financieras** especializadas en operaciones de crédito y reestructuración de deudas.

Otra fuente de financiación para los proyectos de inversión son los **fondos soberanos**, que desde junio de 2020 gestiona y supervisa la *Oman Investment Authority (OIA)*. Los fondos son: 1) el *State General Reserve Fund (SGRF)*, que gestiona una cartera de activos que se ha reducido a 14.300M de dólares en 2020, y 2) el *Oman Investment Fund (OIF)*, que apoya proyectos de inversión en los sectores de manufacturas y logística.

Entre los fondos soberanos coparticipados por el Gobierno omaní y otros de la zona se encuentran *Oman Emirates Investment Fund, Oman Investment Corporation, Oman Brunei Investment Company y Al Hosn Investment Company*.

La **capacidad** de prestar del sistema bancario omaní está muy condicionada por su **dependencia de los depósitos de la Administración y de las empresas públicas**, que ascienden a un tercio del total, y de la deuda que estos emiten y que compra la banca. Las ventas de petróleo afectan a la recaudación de los ingresos públicos y, en definitiva, a la liquidez del Gobierno.

Por último, hay que mencionar que las **empresas españolas** que invierten en Omán pueden obtener financiación del **fondo SOPEF**, constituido conjuntamente por COFIDES y el *State General Reserve Fund (SGRF)*, por valor de 200M de euros y que, desde octubre de 2018, es gestionado por la entidad española MCH. También pueden recurrir a los fondos de **COFIDES, FIEX y FONPYME y a los recursos del FIEM**, que gestiona la Secretaría de Estado de Comercio, en particular, la Línea PYME para la exportación de equipos y plantas llave en mano, por un importe máximo de 10M de euros.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En **2014** se realizaron tres misiones directas, tres misiones inversas, una misión de estudio, un encuentro empresarial con motivo de la **visita de SM el Rey Juan Carlos I**, un seminario sobre Omán en Madrid, **una jornada INTEGRA Agua** en CCG y un pabellón informativo.

En **2015** se organizaron un **Foro de Inversiones y Cooperación empresarial**, cuatro misiones directas, una misión inversa, tres pabellones informativos, y el consejero participó en la Semana de Infraestructuras de ICEX y en la Jornada INTEGRA infraestructuras del transporte en CCG.

En **2016** se organizaron tres misiones directas, una misión de estudio, tres pabellones informativos y se participó en la **jornada INTEGRA Energía** en el CCG y en el programa CONECTA.

En **2017** la Oficina Económica y Comercial participó en las sesiones CONECTA de ICEX; el consejero participó en ICEX CAPACITA ORIENTE MEDIO; la Cámara de Comercio de Málaga realizó una misión comercial directa Mascate; el consejero participó en la **Jornada INTEGRA** en Dubái.

En **2018**, 4 misiones comerciales visitaron Omán: 1) del Instituto de Promoción Exterior (IPEX) de Castilla la Mancha, del sector agropecuario; 2) de la Cámara de Comercio de Ciudad Real; 3) de la Cámara de Comercio de Bilbao y 4) de la Cámara de Comercio de Madrid. Por último, hay que señalar que en el mes de mayo la OFECOME participó con un **stand** en la *Feria Oman Energy and Water 2018*.

En **2019** se organizaron **6 misiones comerciales**. También se participó con un *stand* en la Feria *Oman Energy and Water*, en dos programas de información sobre Oportunidades Comerciales en Omán (uno del IPEX y otro de la Cámara de Comercio de Cantabria) y en la **Jornada INTEGRÁ Energía y Agua** en el CCG en Dubái.

En septiembre de **2020** se organizó la **primera misión comercial virtual** de la Cámara de Comercio de Cantabria con la participación de 7 empresas. En noviembre y diciembre se realizó una **misión comercial virtual** del ICEX con la participación de 12 empresas para explorar las oportunidades **del sector sanitario**. En diciembre se organizó una **misión comercial virtual de la Cámara de Comercio de Bilbao** con la participación de 3 empresas.

En marzo **2021** tuvo lugar la **Jornada Virtual sobre Omán** organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y se colaboró en la organización de dos Misiones Inversas, una de EDUESPAÑA (septiembre) y otra de SIDEREX (octubre) En noviembre se participó en la **visita de la Delegación del SOPEF**. Durante todo el año se han realizado **5 sesiones de información CONECTA2**.

En marzo de **2022** se ha realizado un **Misión Comercial de SIDEREX** (4 empresas), que ha visitado las principales siderúrgicas del país. Está prevista la realización de otra **Misión Comercial de FENIN** (Asociación de empresas de tecnología sanitaria) a finales de octubre.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Las **relaciones bilaterales** entre la **Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo** (CCG) se enmarcan en el **Acuerdo de Cooperación de 1989**. Así, los seis países que conforman el CCG dejaron de ser beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE desde enero de 2014.

En cuanto al **Acuerdo de Libre Comercio** (ALC) entre **la UE y el CCG**, las negociaciones se iniciaron en 1991 fijándose como requisitos previos a la firma que todos los países del CCG fueran miembros de la OMC, así como el establecimiento de una Unión Aduanera entre ellos.

El ALC, cuya **negociación sigue abierta**, pretende ser un acuerdo amplio que, además de la liberalización del comercio de mercancías, incluya el de servicios y otras áreas relacionadas como compras públicas, protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitación del comercio, temas sanitarios y fitosanitarios y barreras técnicas al comercio. Además, se espera que el futuro ALC contribuya a la eliminación progresiva de ciertos límites a la inversión exterior, de la opacidad y discrecionalidad en la contratación pública y a las restricciones en el sector terciario.

En marzo de **2022** se anunció una Comunicación de **Asociación Estratégica** entre la UE y los países del CCG con el objetivo de ampliar y profundizar la cooperación mutua y, en particular, en materia de energía, transición ecológica y cambio climático, comercio y diversificación económica, estabilidad regional y seguridad mundial, retos humanitarios y de desarrollo, entre otros.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Hasta el año 2021 la **balanza comercial** de la **UE con Omán** ha sido claramente **superavitaria** para la **primera**. En **2021**, el valor de las **exportaciones** de la UE fue **2.933,7M de dólares**, con un descenso del 13,3% respecto a 2019, y el de las **importaciones** de 931,5M de dólares, con un considerable **aumento** del **159,0%** respecto a los 359,7M de dólares de 2020. En consecuencia, el **superávit comercial** para la **Unión Europea** en **2020** fue de **2.002,2M de dólares** un **33,8% menor** que el registrado en el 2020 (3.024,8M de dólares). La tasa de cobertura de Omán pasaría del 7,8% en 2017, al 9,9% en 2018, al 16,5% en 2019 y al 10,6% en 2020 En **2021** y gracias al aumento de las importaciones la tasa de cobertura ascendería al

31,8%.

Las **principales exportaciones europeas** en 2021 se refieren a los capítulos arancelarios de máquinas y aparatos mecánicos (20,1%), aparatos y material eléctrico (9,6%), vehículos automóviles; tractores (9,4%), productos farmacéuticos (8,3%), leche y productos lácteos; huevos (6,7%) y aparatos ópticos, medida, médicos (5,2%). **El principal capítulo arancelario importado** desde Omán es **combustible, aceites minerales (40,3%)**, seguido de productos químicos orgánicos (14,9%) y aluminio y sus manufacturas (10,8%). En comparación con 2020, las exportaciones de cereales se han reducido en un 55,7%. Por otro lado, destaca el aumento de importaciones de combustibles, aceites minerales (+664,2%) y de productos químicos orgánicos (+633,05).

Desde 2022 se están realizando desde la UE compras a Omán de gas natural licuado que, sin duda, tendrán su impacto en el saldo de la Balanza Comercial.

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE						
(En M dólares)	2017	2018	2019	2020	2021	Var. % 2021/20
EXPORTACIONES	320,0	724,3	582,5	359,7	931,5	159,0
IMPORTACIONES	4.001,5	4.022,0	3.582,4	3.385,5	2.933,7	-13,3
Saldo Balanza Comercial	- 3.681,5	- 3.297,6	- 2.999,9	- 3.025,8	- 2.002,2	-33,8
Tasa de Cobertura (%)	8,0	18,0	16,3	10,6	31,8	198,9
Última actualización: mayo 2022. Fuente: Eurostatcom.						

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Omán es un miembro activo y mantiene relaciones normales con el **Fondo Monetario Internacional** y con el **Banco Mundial**. Se adhirió al Fondo Monetario Internacional en 1971 y recibió sus primeros fondos en 1974. No tiene ninguna línea de crédito abierta desde 1984. Aporta el 0,10% del total de las cuotas. Asimismo, forma parte de las siguientes instituciones financieras del Banco Mundial:

- **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)**. Miembro desde 1971.
- **Asociación Internacional de Fomento (AIF)**. Miembro desde 1973.
- **Corporación Financiera Internacional (CFI)**. Miembro desde 1973; y
- **Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA)**. Miembro desde 1989.

El Banco Mundial tiene un **Programa de Cooperación Estratégica (SCP)** con los países del CCG, proporcionándoles asesoramiento para el desarrollo de sus políticas y planes.

Desde 2011, el Ministerio de Finanzas de Omán solicitó al Banco Mundial asesoramiento técnico en los dos temas críticos relacionados con la creación de empleo y la diversificación económica. También se está implementando un Programa denominado *Reimbursable Advisory Services (RAS)* para mejorar la eficiencia y la efectividad del gasto público en educación y sanidad. También incluye apoyo al Consejo Supremos de Planificación en relación con los Planes Quinquenales y el documento *Oman Vision 2040*. Por último, se ha tenido asesoramiento en el desarrollo del marco regulatorio de los PPPs, del sector del agua y del mantenimiento y gestión de los activos como las carreteras.

Adicionalmente, Omán es miembro de **otras instituciones financieras regionales** tales como el Fondo Monetario Árabe, el Fondo Árabe para el Desarrollo Socio Económico, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África, el Banco Islámico de Desarrollo, la Asociación para la Cooperación Regional de los Países Ribereños del Océano Índico y el Banco Asiático de Inversiones para Infraestructuras, a través de la participación del *State General Reserve Fund*, ahora integrado en la *Oman Investment Authority*.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

El 9 de noviembre de **2000** Omán se adhirió a la **OMC** como miembro 139º y como tal es signatario del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información y observador del Acuerdo sobre Contratación Pública, habiendo contraído compromisos en materia arancelaria, en eliminación de barreras técnicas, así como en propiedad intelectual y recursos legales.

Actualmente no hay **ningún conflicto abierto en el seno de la OMC** que afecte a Omán, ni como demandante, ni como demandado. **Como tercera parte** sí que participa en **14 disputas**: 1) tres de las cuales planteadas a China (por EEUU, la UE y Japón) sobre la exportación de tierras raras, tungsteno y molibdeno; 2) en la demanda de EEUU a China relativa a derechos antidumping sobre determinados automóviles procedentes de EEUU; 3) en una contra China interpuesta por la UE relativa a la exportación de determinadas materias primas; 4) en la reclamación de Ucrania, Honduras e Indonesia a Australia por las prescripciones de empaquetado de productos del tabaco; 5) en la disputa abierta por Panamá a Argentina relativa a las medidas relativas al comercio de mercancías y servicios; 6) en la disputa de Brasil a Indonesia por las condiciones de importación de carne y productos de pollo; 7) en la disputa de Japón a India por determinadas medidas sobre las importaciones de hierro y acero 8) en la demanda de Emiratos Árabes Unidos a Pakistán en relación a las medidas antidumping que aplican a las películas de polipropileno orientado biaxialmente (BOPP); y 9) en la demanda interpuesta por Turquía a Marruecos en relación con las medidas antidumping en un determinado acero laminado en caliente procedente de Turquía.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Omán pertenece tanto a la **Liga de Estados Árabes**, creada en El Cairo en 1945 y que agrupa a 22 estados árabes, como al **Fondo Árabe para el Desarrollo Social y Económico**, constituido en 1968 con base en Kuwait.

Omán está integrada en la **Organización de la Cooperación Islámica**. Fundada en 1971, su objetivo es la promoción de la cooperación, solidaridad y mutua ayuda entre los estados miembros en los ámbitos económico, científico y cultural bajo la inspiración de las enseñanzas del islam. Uno de los acuerdos adoptados fue la creación del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo Islámico de Solidaridad.

Omán es **miembro fundador** del **Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo** (CCG), creado en **1981** con el fin de potenciar las relaciones políticas y económicas entre sus 6 miembros, que incluyen a Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar.

En 1998 se creó la **Zona Panárabe de Libre Comercio** (PAFTA), de la cual Omán es miembro junto con Bahréin, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Sudán, Siria, Túnez, Yemen y la Autoridad Palestina. A principios de 2005 se eliminaron los aranceles aplicados a prácticamente todos los intercambios comerciales entre ellos.

Las relaciones bilaterales entre la **Unión Europea** y el **CCG** se enmarcan en el **Acuerdo de Cooperación** de **1989**. Y en mayo de este año se ha publicado la **Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento y al Consejo sobre la Asociación estratégica con el Golfo (JOIN (2022) 13 final)**, que es el documento base para intentar profundizar y ampliar el marco institucional común. Hay que recordar que las negociaciones para el **Acuerdo de Libre Comercio (ALC)** entre la UE y el CCG, se iniciaron en 1991 y la última ronda oficial tuvo lugar en 2008, cuando quedaron suspendidas.

En 2009 el CCG firmó un acuerdo con la **Asociación Europea de Libre Comercio** (EFTA) y en 2013 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio firmado entre el CCG y **Singapur**. Por otra parte, en el CCG se están negociando Acuerdos de Libre Comercio con China, Turquía, India, Mercosur, Pakistán, Nueva Zelanda, Japón, Australia, Corea del Sur y, próximamente, con Reino Unido.

Si bien Omán no pertenece a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), sí es

parte del grupo de 10 países, liderado por Rusia, denominado **OPEP+**. Como tal asiste regularmente a las reuniones ordinarias y se adhiere a las decisiones adoptadas en relación con las cuotas de producción.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Omán mantiene relaciones privilegiadas y de seguridad con **Estados Unidos** con el que suscribió un **Acuerdo de Libre Comercio en vigor desde 2009**. Este Acuerdo permite el establecimiento de empresas de capital 100% estadounidense, así como la posibilidad de una reducción o eliminación total de aranceles y contiene disposiciones en materia de servicios, solución de diferencias y contratación pública. Además, incluye cláusulas de cooperación técnica, financiación de proyectos y formación de personales, así como disposiciones especiales que se aplican al comercio de productos textiles.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ENTIDAD
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
Asociación Internacional de Fomento
Asociación de la cuenca del Océano Indico para la Cooperación
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Banco Islámico de Desarrollo
Banco Mundial
Consejo de Cooperación del Golfo
Corporación Internacional de Finanzas
Fondo Árabe para el Desarrollo Socioeconómico
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Fondo Monetario Árabe
Fondo Monetario Internacional
Liga Árabe
Naciones Unidas
Organización Internacional de Estandarización
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de Aduanas
Organización Mundial del Comercio